



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

**“SITUACIÓN LABORAL DE TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA-ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”.**

Estudio realizado en la ciudad de Chone, provincia de Manabí, en el año 2011.

Tesis de Grado previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación.

**AUTORES:**

Paz Zambrano Sidney Cayetano

Pazmiño Saldarriaga José Ramón

**MENCIÓN:**

FÍSICO MATEMÁTICO

EDUCACIÓN BÁSICA – 8 CICLOS

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

Mg. Fabián Jaramillo Serrano

**TUTOR DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:**

Msc. Roberto Carlos Cuenca Jiménez

**CENTRO UNIVERSITARIO CHONE**

2011

## **CERTIFICACIÓN.**

Mgs. Roberto Carlos Cuenca Jiménez, TUTOR DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.T.P.L.

### **CERTIFICA:**

Haber revisado el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) \_\_\_\_\_

Mgs. Roberto Carlos Cuenca Jiménez

Loja, Junio de 2011

## **ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS.**

Nosotros, Pazmiño Saldarriaga José Ramón y Paz Zambrano Sidney Cayetano, declaramos ser autores del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f) \_\_\_\_\_

Paz Zambrano Sidney Cayetano

C.I. 1308032406

(f) \_\_\_\_\_

Pazmiño Saldarriaga José Ramón

C.I. 1308229572

## **AUTORÍA:**

Las ideas y contenidos expuestos en el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

(f) \_\_\_\_\_

Paz Zambrano Sidney Cayetano

C.I. 1308032406

(f) \_\_\_\_\_

Pazmiño Saldarriaga José Ramón

C.I. 1308229572

## ***DEDICATORIA***

Este trabajo constituye el logro de un gran objetivo trazado hace más de cuatro años, en el que se visionaron una serie de aspiraciones que no respondían solo a expectativas personales, sino que abrigaban una amalgama de utopías que no eran otra cosas que las más grandes aspiraciones personales, familiares y porque no sociales.

Junto a las metas establecidas dentro de mi vida laboral y profesional, resaltan aquellas que envisten cercanía a mi familia pero de manera especial mis hijos, no puede ser de otra manera que Erick Paúl, Joshep Jair y Joshenka Pauleth, han impulsado en mí un sentimiento de superación que abarca más allá de lo profesional. Este logro va de manera espacial para ustedes mis tres hermosos tesoros.

Este logro profesional es el resultado de haber cristalizado en la práctica la aspiración de **decidir ser más**, de enfrentar las adversidades de la vida con mayor creatividad y capacidad, pero sobre todo con mayor sensibilidad humana.

No puedo dejar de irradiar gratitud al apoyo incondicional de amigas, amigos, compañeras/os de la vida, que supieron ser ese pilar invencible para caminar junto a mí en este reto, a ellos a más de mi gratitud, mi reconocimiento y valoración eterna a su amistad sincera, su apoyo incondicional que hoy se cristaliza en logro profesional del cual ellas y ellos son parte.

### **José Pazmiño Saldarriaga**

Este maravilloso trabajo de investigación se lo dedico con mucho amor a Dios, este personaje que ha hecho posible que conozca de la vida cosas maravillosas como mis padres, hermanos (as), con quienes he compartido muchos triunfos.

### **Sídney Paz Zambrano**

## ***AGRADECIMIENTO***

Al llegar al final de este proceso en el que ha sido necesario asumir cambios significativos en mi vida, que muchas veces parecieron difíciles e injustos, quiero dejar expresada mi gratitud al ser supremo, aquel que nos permitió existir y que hace posible día a día tener condiciones favorables para nuestra existencia, gracias Dios por haberme permitido llegar a la UTPL, por haberme dado fortaleza para salir adelante ante las adversidades encontradas.

Quiero expresar mi gratitud a mi familia, a mis amigos y compañeros, por haber sintonizado con mis sueños y aspiraciones, por haber sido parte de este camino recorrido.

Gracias a la UTPL, por ubicar todo su contingente humano, técnico y material a disposición de sus estudiantes, gracias queridos/as docentes por dar parte de su vida en cada asesoría, en cada libro, en cada guía, por sabernos escuchar y dar las respuestas oportunas en los momentos indicados. Sin ustedes no hubiera sido posible alcanzar la meta. Estoy seguro que este objetivo logrado por sus estudiantes lo sienten como suyo propio, hoy quiero decirles que sembraron en tierra fértil, a más de nuestra gratitud tendrán el reconocimiento de una sociedad agradecida.

**José Pazmiño Saldarriaga**

El Agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja en especial a la escuela de ciencias de la educación especialidad FÍSICA – MATEMÁTICAS y a su personal docente por brindarme sus conocimientos y enseñanzas al darme la oportunidad de engrandecer mis conocimientos que serán de mucho beneficio para las futuras generaciones.

**Sídney Paz Zambrano**

## INDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Acta de cesión de derechos.....	iii
Autoría.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice general.....	vii
<b>1. Resumen.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Marco teórico.....</b>	<b>7</b>
<b>3.1. SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.....</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1. Formación inicial docente y formación continua.....</b>	<b>8</b>
<b>3.1.2. La contratación y la carrera profesional.....</b>	<b>11</b>
<b>3.1.3. Las condiciones de enseñanza y aprendizaje.....</b>	<b>14</b>
<b>3.1.4. El género y la profesión docente.....</b>	<b>16</b>
<b>3.1.5. Síntesis.....</b>	<b>17</b>
<b>3.2. CONTEXTO LABORAL.....</b>	<b>19</b>
<b>3.2.1. Entorno educativo, la comunidad educativa.....</b>	<b>19</b>
<b>3.2.2. La demanda de educación de calidad.....</b>	<b>22</b>
<b>3.2.3. Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación,         Plan Decenal de Educación, DINAMEP.....</b>	<b>25</b>
<b>3.2.4. Políticas micro: institucionales.....</b>	<b>32</b>
<b>3.2.5. Síntesis.....</b>	<b>33</b>
<b>3.3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.....</b>	<b>34</b>
<b>3.3.1. Definición.....</b>	<b>34</b>
<b>3.3.2. Competencias profesionales.....</b>	<b>37</b>
<b>3.3.3. Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.....</b>	<b>43</b>
<b>3.3.4. Competencias profesionales docentes.....</b>	<b>45</b>

3.3.5. Necesidades de formación en el Ecuador.....	48
3.3.6. Síntesis.....	50
4. METODOLOGÍA.....	52
4.1. Diseño de la investigación.....	52
4.2. Participantes de la investigación.....	52
4.3. Instrumentos y recursos.....	53
4.3.1. Técnicas.....	53
4.3.2. Instrumentos.....	53
4.4. Recursos.....	54
4.4.1. Humanos.....	54
4.4.2. Institucionales.....	54
4.4.3. Materiales.....	54
4.4.4. Económicos.....	54
4.5. Procedimiento.....	54
5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS....	56
5.1. Caracterización socio-demográfica.....	80
5.2. Situación laboral.....	80
5.3. Contexto laboral.....	84
5.4. Necesidades de formación.....	84
5.5. Discusión de los resultados.....	84
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	86
6.1. Conclusiones.....	86
6.2. Recomendaciones.....	87
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS RECOMENDADAS.....	88
8. ANEXOS.....	90

## 1. RESUMEN

Una vez culminados los ocho ciclos de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación en las menciones de Educación Básica y Físico Matemáticas, en la Universidad Técnica Particular de Loja, Modalidad Abierta y a Distancia, la universidad contempla el Programa Nacional de Investigación, como estrategia para que los egresados de la UTPL puedan elaborar el trabajo de fin de carrera docente.

En este año el tema de investigación fue “**SITUACIÓN LABORAL DE TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA-ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**”. Trabajo desarrollado en la ciudad de Chone; el mismo que como objetivo general busca determinar de manera clara la situación laboral de los titulados en la UTPL en la escuela de Ciencias de la Educación, y en el caso particular de aquellos que han sido parte del Centro Universitario de Chone. Y partir de este resultado plantear dentro de lo realizable, aquellas acciones que en el futuro cambien los escenarios adversos.

La UPL con su equipo de planificación y docente definió la metodología y los instrumentos que debieron aplicar en la presente investigación, los mismos que fueron socializados en la primera jornada de asesoría presencial en la sede de la Universidad en Loja.

Una vez definido todos los procedimientos a seguir se procedió por parte de los responsables de la investigación a planificar el trabajo a ejecutar, el mismo que inicialmente consistió en la investigación y estructuración del marco teórico referencial del trabajo que permitiera dar luces sobre la situación laboral docente, que aborda la formación inicial y continua, la contratación y la carrera profesional, las condiciones de enseñanza aprendizaje y la situación de género y la profesión docente.

Temas que fueron explorados y analizados de acuerdo a la connotación que se presenta en la ciudad de Chone con los titulados de la UTPL.

Posteriormente como parte de la investigación se procedió a obtener la información necesaria sobre el contexto laboral que entre los temas fundamentales contempló el entorno educativo y la comunidad educativa, la demanda de educación de calidad, las políticas educativas de acuerdo a la normativa del Ecuador y las políticas micro institucionales.

Estos temas permitieron tener una idea concreta con qué normativa cuenta el Ecuador para el ejercicio de la docencia en condiciones de calidad; condiciones de contenidos pedagógicos, seguridad laboral y corresponsabilidad social de la docencia.

Como parte final del marco teórico referencial de este tema de investigación estuvo el abordaje de las necesidades de formación docente que nos proporcionaron información sobre las competencias profesionales, los cuatro pilares para la educación del siglo XXI, las competencias profesionales docentes y las necesidades de formación docente en el Ecuador. Estos temas fueron fundamentales para una vez obtenida la información de las personas investigadas poder establecer las conclusiones y plantear las recomendaciones del caso, según las posibilidades de concreción.

Una vez obtenida toda la información del marco teórico se procedió con la investigación de los titulados de la UTPL, de la escuela de Ciencias de la Educación, en sus diferentes menciones, los mismos que fueron asignados por el equipo de planificación de la UTPL. A los dos investigadores nos correspondió investigar a ocho titulados y dos autoridades de acuerdo a los cuestionarios elaborados con este objetivo.

Una vez realizado el estudio correspondiente podemos ver que el estado ecuatoriano cuenta con una normativa legal que garantiza el ejercicio del derecho al trabajo en condiciones dignas, a pesar de ello, la situación laboral actual de los titulados de la Universidad de Loja de la Escuela de Ciencias de la Educación, es en condiciones adversas, como formas de contratación precaria, no estabilidad laboral, remuneraciones no acordes con el trabajo desarrollado; adicionalmente un alto porcentaje se encuentra laborando en actividades no relacionada con la docencia.

A pesar que la educación actual exige que los docentes se encuentren actualizados y de manera permanente se vinculen procesos de capacitación y formación que estén acordes a las necesidades de la educación del siglo XXI, la realidad de los encuestados en el desarrollo de esta investigación se evidencia que el 100% de los titulados no ha ingresado a programas de actualización o carreras de cuarto nivel. De hecho, sobre la situación laboral docente se logró evidenciar que sólo el 14% de los encuestados cuentan con un trabajo estable dentro del ejercicio de la docencia; mientras que el mayor porcentaje lo hace en

condiciones de contratación precarias, contradiciendo la norma jurídica estatal, sobre el derecho al trabajo y las condiciones para ejercerlo. Dentro de esa precarización laboral está el no tener una modalidad de contratación definida, no tener remuneraciones justas, no beneficios de ley y no preparación profesional.

Al culminar este trabajo de investigación es fundamental que se cuente con un diagnóstico claro de los estudiantes cuando ingresan a la carrera de formación universitaria, en la que se pueda determinar cuáles son los estudiantes que se encuentran ejerciendo la docencia, para que los que no lo hacen se vinculen a procesos paralelos mediante acuerdos y convenios con instituciones educativas, los mismos que deben ser generados por la universidad.

## **2. INTRODUCCIÓN.**

La Universidad Técnica Particular de Loja, inicia sus estudios universitarios a distancia en el año 1976, con la oferta de la carrera de Ciencias de la Educación, como una respuesta a la demanda de los docentes del magisterio nacional para la obtención de su titulación profesional, y que por distintas situaciones no podían acceder al sistema educativo tradicional. Para llegar a todos los rincones del país y hacer accesible la educación superior a todas aquellas personas que por diversas razones no pueden acceder o no pudieron hacerlo en su momento a las universidades clásicas o presenciales.

Hemos considerado que es de gran importancia saber la situación laboral de los titulados de la UTPL en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, es evidente que el hombre del siglo XXI necesita una educación permanente para seguir avanzando en sus conocimientos que cada día le son más necesarios; a veces simplemente para moverse en el mundo y poder dominar las circunstancias sin llegar a ser víctimas, otras veces para prepararse a sí mismo y entregar a la humanidad los talentos que lleva consigo. Esta es la idea que se quiere que tengan los titulados para conseguir el éxito en la vida profesional, buscando a través de los medios que puedan proporcionarlos de manera digna.

Tanto la experiencia como la investigación han confirmado que uno de los factores clave para conseguir una educación de calidad es contar con docentes de calidad. Desde esa perspectiva, una de las prioridades de los sistemas educativos ha de enfocarse en mantener e incrementar la calidad de sus docentes.

Con esta investigación se pretende como objetivo general determinar de manera clara la situación laboral de los titulados en la UTPL en la escuela de Ciencias de la Educación, y en el caso particular de aquellos que han sido parte del Centro Universitario de Chone.

La presente investigación tiene entre sus objetivos específicos caracterizar la situación socio-demográfica de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

De la misma manera se busca determinar la relación entre los titulados con el ámbito laboral en el que se encuentran.

En este sentido es fundamental que la investigación permita reconocer el contexto institucional y laboral de los titulados de la escuela de Ciencias de la Educación, y, al mismo tiempo posibilite identificar las necesidades de formación que estos puedan tener en base al mercado laboral existente en la rama de la educación en sus diferentes niveles. Necesidades estas queden ser desde el nivel directivo y empleador.

La información sobre la situación laboral de los titulados de la UTPL escuela Ciencias de la Educación, se conseguirá a base de la investigación de diseño mixto, ya que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cualitativos y cuantitativos, porque en metodología particular es de investigación social.

Este tema resulta trascendental porque la investigación educativa es considerada como ciencia aplicada, comparte sus objetivos de estudio con ciencias sociales, psicología, sociología, etc.

Una educación de calidad, es el producto de observación crítica y sistematizada de los múltiples factores sociales, económicos, culturales y pedagógicos, que participan en la práctica educativa.

En consecuencia, para el profesional que labora en educación se presenta como una dualidad obligatoria la de ser maestro e investigador.

Esta condición nos permite diagnosticar, planear, ejecutar, invocar, solucionar y evaluar su tarea, de manera más eficaz y eficiente con miras a la excelencia.

La presente investigación contará con elementos que le ofrecerán una visión más amplia e integradora de la problemática educativa en relación al universo macro-social.

Como elemento clave de la investigación resulta fundamental atender constantemente los sistemas de formación inicial y permanente para los docentes de todos los niveles. Pero no sólo eso, también es necesario lograr que la profesión docente sea una actividad atractiva para las jóvenes generaciones, para así poder contar con los mejores candidatos; conseguir que los docentes mantengan una alta motivación a lo largo de toda su carrera profesional,

que los buenos profesores permanezcan en ella hasta su jubilación y consideren la mejora constante de su desempeño como una condición para el ejercicio de la profesión. Por este motivo es necesario que los docentes se sientan apoyados, valorados y su trabajo sea reconocido; establecer un sistema que reconozca su esfuerzo y buen desempeño y que los impulse a progresar en los años que estén en la docencia. Además de generar un sistema que contribuya a fortalecer su protagonismo y corresponsabilidad en los cambios educativos.

Esta investigación también busca identificar los procesos educativos en el país, los mismos que han desarrollado avances en sus sistemas de carrera docente, así como en los diferentes procedimientos para una capacitación y evaluación permanente de los profesores que ayudan a su carrera profesional. Esos sistemas y mecanismos, sin embargo, aún no están bien constituidos y se enfrentan aún múltiples retos y temas abiertos sobre los que es necesario un meditado análisis y reflexión.

### **3. MARCO TEÓRICO.**

#### **3.1. Situación laboral docente.**

El trabajo, como categoría de análisis, ha perdido centralidad luego del último cuarto de siglo. Hoy se vuelve la mirada hacia la vida social y cultural para explicar problemas laborales.

Sin embargo para algunas ramas del trabajo –postergadas como objeto de investigación- esa categoría no ha perdido interés sino todo lo contrario, está en el centro de muchas interrogantes actuales.

Según las investigaciones realizadas por la **UNESCO**, (**Vanessa Castro 2004 – Carmen Lorenzo 2000**) en el campo de estudio del trabajo docente, desde los años setenta se abren problemas de investigación que siguen vigentes. Este tema se va develando, haciéndose visible al interés de los investigadores, en diversos atravesamientos de la vida cotidiana de los docentes en la escuela.

Nos interesa estudiar el surgimiento de un sujeto histórico, su constitución y posicionamiento. El trabajador de la educación, el sujeto que la realiza.

Para la UNESCO, en algunos países de Latinoamérica como Argentina, Ecuador, Brasil, Cuba y México el trabajo docente también se revela como problema a investigar a partir de las enfermedades de los maestros y profesores y el sufrimiento psíquico en sus múltiples manifestaciones. Primero con estadísticas descriptivas y frecuencias simples en estudios epidemiológicos, luego con una mirada más amplia y crítica, estudiando las condiciones de vida y de trabajo en la escuela, considerada ésta como “local de trabajo” –por primera vez en la historia administrativa escolar - con sus riesgos y problemas de seguridad.

Actualmente desde la psicología del trabajo, la psicología clínica y el psicoanálisis se estudian síndromes específicos: el “burnout ” (quedar sin fuego, apagarse, fundirse), el “desestimiento” (desistir, abandonar, dejar de luchar) concepto desarrollado en Brasil a partir de una investigación realizada en el sindicato docente por el Laboratorio de

Psicología del Trabajo de la Universidad de Brasilia (dirigida por Wanderley Codo) y el “malestar docente” en Argentina, así denominado desde 1993 en las investigaciones realizadas.

En la segunda mitad del siglo XX, la economía interviene significativamente en los estudios de sistema educativo a nivel mundial y regional. Las políticas nacionales de gobierno de la educación comienzan a revelar un claro sustento en teorías económicas que definen decisiones financieras de organismos internacionales.

La UNESCO se apoya en la economía de la educación para los planes de desarrollo, tanto en los países centrales como periféricos. La teoría del “capital humano” y los economistas de la escuela de Chicago influyen y determinan políticas de planificación de los organismos internacionales de financiación educativa.

### **3.1.1. Formación inicial docente y formación continúa.**

Hablar de desarrollo profesional más que de formación o capacitación es un giro importante en el debate educativo de los últimos años. Significa pensar en los docentes como autores y actores de los procesos educativos, como sujetos de aprendizaje y desarrollo permanente, como protagonistas de esta gran tarea social que es la educación

Para **Jorge J. Cardelli** y **Miguel A. Duhalde** en estudios recientes acerca del desarrollo de la educación, manifiestan que la calidad de un sistema educativo depende en gran medida de los docentes y que, sin reforma de la formación que ellos reciben, no habrá reforma educativa. Todo lo cual prueba que el maestro se encuentra en el epicentro del sistema educativo.

Hoy se identifica al docente como un profesional que propone y orienta las mediaciones con el conocimiento de los distintos saberes, con la formación ético-social del ciudadano y con las posibilidades y retos de la creatividad y la invención en todos los campos. Su tarea principal es lograr que los niños aprendan.

**Cardelli y Duhalde**, consideran que todo análisis acerca de la formación docente se tiene que realizar teniendo en cuenta las características de las políticas neoliberales que han afectado a todos los sistemas educativos del continente en las últimas tres décadas. En este sentido, es necesario tener en cuenta que las políticas de privatización de la educación pública y de reducción de la responsabilidad del estado como garante del derecho a la educación, le asignan a este el rol de organizador y regulador del “mercado educativo”. Esto va acompañado de las transformaciones culturales derivadas de la mercantilización de los objetos de la cultura y en particular del conocimiento científico y técnico; de las opiniones y discursos que dan nuevo impulso a la demanda educativa teniendo solo en cuenta los intereses de los sectores empresariales; y de los valores emergentes del utilitarismo, la competencia y el individualismo exacerbados.

En este mismo contexto, especialmente en los últimos años también se ha producido un fenómeno caracterizado por la creciente centralidad que ha cobrado la formación docente en el debate educativo, donde ha sido frecuente encontrar los diversos ámbitos y espacios destinados al análisis y reflexión en torno a la problemática de este campo y desde los cuales se considera sobre la importancia que tiene la misma en la actualidad.

También hay coincidencias en sostener, que la problemática de la formación docente ha estado en estos últimos tiempos en el ojo de la tormenta del debate sobre las reformas en el campo educativo, principalmente por el grado de heterogeneidad y segmentación que presenta este nivel en algunos países, pero con mayor énfasis en el Ecuador.

Para **Cardelli y Duhalde**, las dos últimas décadas se están caracterizando por un mayor valor asignado a la educación, una mejora económica en el sector y un replanteo del nuevo rol de los profesores y una actitud más positiva hacia ellos. En este marco, se destaca particularmente que el tema de una mejor formación inicial con auténtico nivel universitario se está abriendo camino en las políticas educativas, así como el establecimiento de innovaciones para lograr una buena formación continua.

Entre los cambios importantes registrados en la educación puede destacarse el proceso iniciado de una mayor descentralización. La mayor autonomía que se está dando a los centros docentes, exige un profesor más preparado que pueda adoptar mayores decisiones que antes en el desarrollo del currículo y pueda responder a un mayor margen de competencia. Para ello, entre otros cambios, deberá aprender a trabajar en equipo pues es la escuela como conjunto quien debe favorecer el aprendizaje de los alumnos.

### **Procesos aplicados en las instituciones educativas.**

Según los estudios realizados por la **UNESCO** en la década de los noventa, en la mayoría de las instituciones educativas se da la particularidad de contar con una diversidad de situaciones con relación a las instituciones que están a cargo de la formación docente, es decir, existen países como Brasil, que cuentan con escuelas normales y universidades para los primeros años de la educación básica y para los años posteriores, respectivamente; experiencias que pasaron de las normales a las Universidades Pedagógicas como México y Colombia; países donde la formación docente se da casi con exclusividad en las universidades como es el caso de Chile; experiencias como la de Cuba, que mantienen una estructura de institutos terciarios, pero con un sistema organizativo propio del modelo universitario, o los procesos tercerización que comenzaron en los años 90, como es el caso de Bolivia y Ecuador.

Sin embargo a pesar de las diferencias, hay ciertos rasgos que permanecen invariantes en todas las experiencias, que en generalización y la formación docente como de un modelo tradicional al que hay que superar.

Frente a este modelo tradicional se establecen desafíos que deben ser asumidos por los actores de la comunidad educativa:

- Cada nueva política, plan o proyecto empieza de cero, desconociendo o despreciando el conocimiento y las experiencias acumuladas en intentos previos realizados dentro y fuera del entorno universitario.

- Se desentiende de las condiciones reales y de los puntos de partida de los educadores, sus motivaciones, intereses, necesidades, saberes, disponibilidades, preferencias, etc.
- Adopta un enfoque vertical y autoritario, ubicando a los educadores únicamente en un papel pasivo de receptores, capacitadores y ejecutores, evitando la consulta y participación de los educadores en el diseño y discusión de su plan de formación.
- Se dirige a los educadores de manera individual antes que a los educadores como colectivos, al equipo de trabajo o a la institución escolar como un todo.

### **3.1.2. La contratación y la carrera profesional.**

Desde una perspectiva amplia se entiende por carrera docente el sistema de ingreso, ejercicio, estabilidad, desarrollo, ascenso y retiro de las personas que ejercen la profesión docente. Este tema se ha convertido en los últimos años en una de las prioridades de la política educativa de algunos países, y en particular del nuestro, las mismas que han estado encaminadas a incrementar la calidad de la educación. De esta forma, nuestro país ha puesto en marcha una serie de normas técnicas y jurídicas, las que buscan crear condiciones favorables en el país para el acceso y ejercicio de una actividad docente en condiciones de calidad. Es así, que la **Constitución Política del Ecuador, Ley de Educación Superior, Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, Plan Nacional del Buen Vivir, Plan Decenal de Educación**, son ese conjunto de normas, procedimientos y planes que se han constituido en hito para la educación del Ecuador en todos sus niveles.

Sin lugar a dudas todos los referentes mencionados buscan un cambio profundo en la educación del país, cambios desde los contenidos y su aplicación metodológica con los educandos y las condiciones que tienen los docentes para el ejercicio de la profesión.

Hay que reconocer que el objetivo prioritario de los sistemas establecidos en el país para el acceso a la docencia, es el de seleccionar entre los candidatos para ejercer la función docente, a los mejores de entre el gran número de postulantes que existe; en la actualidad se ha abierto un amplio debate centralizado en la concepción que se tiene por un buen docente. La experiencia indica que, junto con criterios de conocimiento de la materia y de competencias de enseñanza, sería necesario tener en cuenta la “vocación hacia la docencia”.

Y si los dos primeros aspectos son relativamente sencillos de medir, el otro se evidencia como más difuso, aunque igualmente necesario. Por ello, parece importante incorporar estrategias que no sólo midan conocimientos y destrezas, también actitudes y compromiso, un buen docente no es aquel que sabe su materia y sabe enseñarla, es, fundamentalmente, un profesional comprometido con su labor y su mejora.

Se constituye en una necesidad imperiosa no olvidarse que los criterios básicos e ineludibles que debe poseer cualquier procedimiento de acceso a la función docente son los de equidad, transparencia y calidad técnica de los procedimientos de selección.

Dentro de la carrera docente y los procedimientos que la regulan, existen los sistemas de promoción, los mismos que poseen un doble objetivo: elevar la calidad de la docencia y mantener a los docentes motivados durante toda su vida profesional.

Los sistemas de promoción vertical, además de ese doble objetivo, buscan seleccionar a los mejores candidatos para el ejercicio de tareas directivas o de supervisión. En todos los sistemas educativos se ha establecido algún sistema de promoción de los docentes a puestos de mayor responsabilidad y mejor pagados. En el Ecuador este proceso se encuentra regulado por la **Ley de Escalafón del Magisterio**.

Tampoco ha de olvidarse que el estímulo más eficaz para conseguir mejorar, es el estímulo interno. La función principal de las administraciones no es generar estímulos externos para el buen desempeño profesional, sino crear las condiciones económicas, laborales y materiales para que pueda darse ese desempeño de calidad. Así, los sistemas de promoción vertical como horizontal no pueden, en ningún caso, alterar la política de dignificación de los salarios de todos los docentes sin excepción alguna. Precisamente el país está viviendo la puesta en marcha de una Nueva Ley de Educación General, que entre otras cosas, busca equilibrar la remuneración de los docentes, dignificando y valorando a los profesionales desde que ingresan hasta la jubilación de su carrera profesional.

En el país el ingreso a la carrera profesional docente se obtiene por los siguientes mecanismos:

### ***I. Acceso por oposición***

Para la **Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP** y la **Ley de Educación General**, se entiende por oposición, el proceso de selección en el que el criterio básico de discriminación u ordenación, es la calificación obtenida en un examen o prueba de evaluación donde los candidatos han de demostrar sus conocimientos y aptitudes para la docencia y para la materia o especialidad a la que se presentan.

El sistema de acceso por oposición se ve complementado por un concurso de méritos. De esta forma, es la combinación de los méritos alegados y los resultados de las pruebas de conocimiento y aptitudes los que determinan la selección en primer término, y posteriormente, la ordenación de los docentes seleccionados para elegir el centro docente.

### ***II. Acceso por concurso de méritos.***

Para estos dos cuerpos legales se entiende por concurso al proceso de selección basado, fundamentalmente, en las aptitudes y méritos de los candidatos presentados a través de los correspondientes certificados que acrediten su formación y experiencia. A partir de los mismos, las autoridades seleccionan y ordenan a los aspirantes para ocupar las plazas vacantes.

En el Ecuador en los últimos tres años se denotado mayor atención al ingreso a la carrera docente mediante el concurso de oposición y méritos, valorando de esta manera la preparación, los conocimientos y las actitudes de los aspirantes al ejercicio de la docencia, que garantice una educación de mayor calidad.

En ambos casos se culmina con la entrega de un nombramiento regular de acuerdo a la normativa de las leyes que para el caso se encuentran vigentes, que lo ubica en el estatus de funcionario público; aunque también se aplica el régimen de contrato directo que tiene una

duración de un año, pero que también contempla la revisión y consideración de los méritos del aspirante.

## **II.I Formación adicional.**

El segundo criterio en importancia para el paso de un escalafón a otro superior de la carrera magisterial, o para el incremento salarial, es el reconocimiento de la formación adicional, relacionada con las funciones que realiza el docente. Este mecanismo en la actualidad se encuentra complementado con la entrega de cursos y seminarios a los docentes en general por parte del **Ministerio de Educación**, con el propósito de fortalecer la práctica docente y valorar y mejorar la remuneración de los docentes.

### **3.1.3. Condiciones de enseñanza – aprendizaje.**

A de decir de **Ileana Alfonso Sánchez**, se debe partir de la conceptualización profunda de estos dos principios básicos de la educación en cualquier proceso que se aplique.

El propósito esencial de la enseñanza es la transmisión de información mediante la comunicación directa o soportada en medios auxiliares, que presentan un mayor o menor grado de complejidad y costo. Como resultado de su acción, debe quedar una huella en el individuo, un reflejo de la realidad objetiva, del mundo circundante que, en forma de conocimiento, habilidades y capacidades, le permitan enfrentarse a situaciones nuevas con una actitud creadora, adaptativa y de apropiación.

Para **Alfonso Sánchez**, el proceso de enseñanza produce un conjunto de transformaciones sistemáticas en los individuos, una serie de cambios graduales cuyas etapas se suceden en orden ascendente. Es, por tanto, un proceso progresivo, dinámico y transformador.

Como consecuencia del proceso de enseñanza, ocurren cambios sucesivos e ininterrumpidos en la actividad cognoscitiva del individuo (alumno). Con la ayuda del maestro o profesor, que dirige su actividad conductora u orientadora hacia el dominio de los conocimientos, así como a la formación de habilidades y hábitos acordes con su concepción científica del mundo, el estudiante adquiere una visión sobre la realidad

material y social; ello implica necesariamente una transformación escalonada de la personalidad del individuo.

En la enseñanza se sintetizan conocimientos. Se va desde el no saber hasta el saber; desde el saber imperfecto, inacabado e insuficiente hasta el saber perfeccionado, suficiente y que, sin llegar a ser del todo perfecto, se acerca a la realidad. La enseñanza se propone reunir los hechos, clasificarlos, compararlos y descubrir sus regularidades, sus necesarias interdependencias, tanto las de carácter general como las internas.

Dentro de su investigación **Alfonso Sánchez**, concluye que el aprendizaje es un proceso de naturaleza extremadamente compleja, cuya esencia es la adquisición de un nuevo conocimiento, habilidad o capacidad. Para que dicho proceso pueda considerarse realmente como aprendizaje, en lugar de una simple huella o retención pasajera, debe poder manifestarse en un tiempo futuro y contribuir, además, a la solución de problemas concretos, incluso diferentes en su esencia a los que motivaron inicialmente el desarrollo del conocimiento, habilidad o capacidad.

El aprendizaje, si bien es un proceso, también resulta un producto por cuanto son, precisamente, los productos los que atestiguan de manera concreta, los procesos.

La mente del educando, su sustrato material-neuronal, no se comporta como un sistema de fotocopia que reproduce en forma mecánica, más o menos exacta y de forma instantánea, los aspectos de la realidad objetiva que se introducen en el referido soporte. El individuo ante el influjo del entorno, de la realidad objetiva, no copia simplemente, sino que también transforma la realidad de lo que refleja, o lo que es lo mismo, construye algo propio y personal con los datos que la realidad le aporta. Si la transmisión de la esencia de la realidad, se interfiere de manera adversa o el educando no pone el interés y la voluntad necesaria, que equivale a decir la atención y concentración requerida, sólo se lograrán aprendizajes frágiles y de corta duración

Las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje se mejoran con la pertinencia de los contenidos, personal docente altamente capacitado y con aptitudes y actitudes pedagógicas, con una infraestructura tecnológica adecuada y con el interés manifiesto de los estudiantes,

logrando formar no solo profesionales, sino y más importante personas que puedan enfrentarse con éxito a la realidad social en la que participan.

Es importante tener en cuenta algunas consideraciones que permitan un aprendizaje óptimo:

- Se requiere de actividades de desarrollo profesional para profesores, profesoras y directores que se focalicen en procedimientos para gestionar una organización para el aprendizaje, tanto a nivel de escuela como de aula.
- Se requiere de actividades de desarrollo profesional que no sólo proporcionen información sino que brinden oportunidades para elaborar currículo, y que incluyan enfoques variados y prácticos para enseñar contenidos curriculares difíciles o de importancia estratégica.
- Se necesita que las escuelas dispongan de mayores recursos para la enseñanza y el aprendizaje: libros, textos, equipamiento, computadores y manuales que faciliten el uso de estos materiales.
- Se necesita condiciones de trabajo para los profesores y profesoras que les deje tiempo para preparar sus clases, corregir trabajos, diseñar formas innovadoras de enseñar, reunirse con padres de familia y estudiantes que necesitan atención especial. Esto significa que se requiere de políticas de contratación de profesores de tiempo completo y con remuneración adecuada.

### **3.1.4. El género y la profesión docente.**

Según el criterio de la escritora **Alejandra Birgin** en las dos últimas décadas, un debate recurrente en la actualidad tanto en ámbitos académicos como político-técnicos gira alrededor de la tipificación de la docencia como profesión y de cuáles son las características por las que dicho trabajo se define como tal. Considera que el análisis del trabajo docente puede contribuir a repensar la docencia como parte de una historia de los funcionarios y las funcionarias de un estado y las dinámicas que los regulan.

Para esta autora de varias obras, el trabajo de enseñar y las dinámicas de género se tejieron de modos particulares desde sus configuraciones iniciales. A diferencia de otras

profesiones, la presencia de mujeres y hombres se asocia, de modo ineludible y a la vez diferenciado, con la configuración del lugar de los que enseñan.

Para el imaginario social del siglo pasado, el ideal femenino prevaleciente era la maternidad y la familia, y su ámbito privilegiado, el hogar. Se suponía la existencia de una diferencia fundante entre varones y mujeres que no sólo pasaba por lo anatómico o fisiológico. Las mujeres madres debían ser "ángeles del hogar", único lugar simbólico y material de existencia natural y feliz:

La compatibilidad entre femineidad y trabajo asalariado fue planteada en términos bastantes morales. El trabajo asalariado femenino fuera del hogar era cuestionado porque ponía en peligro la supuesta naturaleza maternal de las mujeres (desatención del hogar, baja natalidad, etc.). Las opciones de salida "decentes" para las mujeres eran pocas y todas ellas se vinculaban con el cuidado de los "otros": la beneficencia, la docencia y la atención de enfermos eran consideradas una prolongación del ámbito doméstico y por lo tanto estaban permitidas. En particular, en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX no sólo se toleró sino que se fomentó la salida de algunas mujeres hacia un trabajo considerado decente y necesario en manos femeninas: la enseñanza a niños pequeños.

Pero pensar en la inclusión femenina en el mercado laboral requiere pensar en las mujeres, en lógicas contradictorias explicables en función del patrón dual de moralidad que regulaba las relaciones entre los sexos y entre los grupos sociales.

### **3.1.5. Síntesis.**

El trabajo, como categoría de análisis, ha perdido centralidad luego del último cuarto de siglo. Hoy se vuelve la mirada hacia la vida social y cultural para explicar problemas laborales. En algunos países de Latinoamérica como Argentina, Ecuador, Brasil, Cuba y México el trabajo docente también se revela como problemas a investigar: epidemiológicos, las condiciones de vida y de trabajo en la escuela con sus riesgos y problemas de seguridad. En la segunda mitad del siglo XX, la economía interviene significativamente en los estudios de sistema educativo a nivel mundial y regional, tanto así que se financian con

aportes de organismos internacionales. También hay coincidencias en sostener, que la problemática de la formación docente ha estado en estos últimos tiempos en el ojo de la tormenta del debate sobre las reformas en el campo educativo, principalmente por el grado de heterogeneidad y segmentación que presenta este nivel en algunos países, pero con mayor énfasis en el Ecuador. Entre los cambios importantes registrados en la educación puede destacarse el proceso iniciado de una mayor descentralización. La mayor autonomía que se está dando a los centros docentes exige un profesor más preparado que pueda adoptar mayores decisiones que antes en el desarrollo del currículo y pueda responder a un mayor margen de competencia. En la mayoría de las instituciones educativas se da la particularidad de contar con una diversidad de situaciones con relación a las instituciones que están a cargo de la formación docente, es decir, que cuentan con escuelas normales y universidades para los primeros años de la educación básica y para los años posteriores, respectivamente; experiencias que pasaron de las normales a las universidades. La contratación y la carrera profesional se ha convertido en una de las prioridades de la política educativa de algunos países, y en particular del nuestro, que ha puesto en marcha una serie de normas técnicas y jurídicas, las que buscan crear condiciones favorables en el país para el acceso y ejercicio de una actividad docente en condiciones de calidad. En el país el ingreso a la carrera profesional docente se obtiene por los siguientes mecanismos:

- I.** Acceso por oposición.
- II.** Acceso por concurso de méritos
- III.** Formación adicional.

Para el buen ejercicio de la docencia se debe tener en cuenta las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje que se mejoran con la pertinencia de los contenidos, personal docente altamente capacitado y con aptitudes y actitudes pedagógicas, con una infraestructura tecnológica adecuada y con el interés manifiesto de los estudiantes, logrando formar no solo profesionales, sino y más importante personas que puedan enfrentarse con éxito a la realidad social en la que participan.

## **3. 2. CONTEXTO LABORAL.**

### **3.2.1. Entorno educativo.**

La escuela en la historia reciente – los últimos treinta años—la Antropología Social, la Etnografía y los estudios de vida cotidiana en la escuela, los análisis de las prácticas y de la identidad docente han avanzado en profundidad en el estudio del trabajo de los docentes y de la escuela. Sin embargo, el avance es parcial pues se conoce más el aula que la escuela y el trabajo individual más que el de realización concreta en colectivo.

¿La escuela, es un objeto de investigación aún no totalmente construido?

Es una pregunta que recorre algunas investigaciones hace tiempo. Ha despegado de considerarla una sumatoria de aulas. La escuela como construcción social y cultural original y singular, está atravesada por la organización del trabajo y la organización escolar, la administración educativa, la arquitectura escolar y la psicología institucional, entre varias miradas actuales que la toman como objeto. A juicio nuestro, estos campos y áreas profesionales, no están comunicados e integrados y no sintetizan todavía un conocimiento concreto sobre la escuela. Los cambios necesarios en su organización interna y los motivos reales para movilizar un “tiempo” histórico casi detenido en una organización escolar diseñada en el siglo XIX, aún no tienen voz y palabra en la cultura escolar y los nuevos diseños socio-pedagógicos.

Espacio y tiempo escolar ceñidos a un orden burocratizado, padecen una inercia con importante y negativo efecto sobre la producción colectiva cotidiana de alumnos y docentes.

El factor inercial que actúa sobre lo prescripto del trabajo docente es un obstáculo duro de remover y causa de malestar en el docente por la impotencia que genera y la descalificación de lo real del trabajo realizado.

### **¿Qué se entiende por entorno educativo?**

La definición que plantea la **UNESCO** en su conceptualización de entorno educativo, es aquella construcción diaria, reflexión cotidiana, singularidad permanente que asegure la diversidad y con ella la riqueza de la vida en relación con los demás. La expresión entorno educativo, induce a pensar al entorno como sujeto que actúa con el ser humano y lo transforma. De allí se deriva que educa la ciudad, la calle, la escuela, la familia, el barrio y los grupos de pares, entre otros. Reflexionar sobre entornos educativos para el sano desarrollo de los sujetos convoca a concebir un gran tejido construido con el fin específico de aprender y educarse.

Otra de las definiciones que plantea la **UNESCO** y profundizada por Emilio Tenti Fanfani en sus diferentes reflexiones sobre entorno educativo, se remiten al escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje. Un espacio y un tiempo en movimiento, donde los participantes desarrollan capacidades, competencias, habilidades y valores. Para los realizadores de experiencias comunitarias dirigidas a generar entornos educativos, se plantean dos componentes en todo el entorno educativo: los desafíos y las identidades. Los desafíos, entendidos como los retos y las provocaciones que se generan desde las iniciativas propias o las incorporadas por promotores, educadores y facilitadores, entre otros. Son desafíos en tanto son significativos para el grupo o la persona que los enfrenta, y con la menor intervención de agentes externos. Los desafíos educativos fortalecen un proceso de autonomía en el grupo y propician el desarrollo de los valores.

Los entornos educativos también están signados por la identidad, pues la gestión de las identidades y lo cultural propio es la posibilidad de creación de relaciones de solidaridad, comprensión y apoyo mutuo e interacción social.

El entorno educativo no se limita a las condiciones materiales necesarias para la implementación del currículo, cualquiera que sea su concepción, o a las relaciones interpersonales básicas entre maestros y alumnos. Por el contrario, se instauro en las dinámicas que constituyen los procesos educativos y que involucran acciones, experiencias y vivencias por cada uno de los participantes; actitudes, condiciones materiales y socio-

afectivas, múltiples relaciones con el entorno y la infraestructura necesaria para la concreción de los propósitos culturales que se hacen explícitos en toda propuesta educativa. Teniendo en cuenta estos aspectos, la pregunta por los entornos educativos ya no resulta tan obvia y de sencilla respuesta. Actualmente, por entorno educativo se entiende una u otra denominación, no sólo se considera el medio físico, sino las interacciones que se producen en dicho medio. Son tenidas en cuenta, por tanto, la organización y disposición espacial, las relaciones establecidas entre los elementos de su estructura, pero también las pautas de comportamiento que en él se desarrollan, el tipo de relaciones que mantienen las personas con los objetos, las interacciones que se producen entre las personas, los roles que se establecen, los criterios que prevalecen y las actividades que se realizan.

### **El aula como lugar de encuentro.**

Dentro del mundo de la escuela, tal vez es el aula de clases donde se ponen en escena las más fieles y verdaderas interacciones entre los protagonistas de la educación intencional, maestros y estudiantes. Una vez cerradas las puertas del aula se da comienzo a interacciones de las que sólo pueden dar cuenta sus actores. Es aquí donde el maestro se hace y se muestra, aquí ya los deseos se convierten en una realidad, ya no es el mundo de lo que podría ser, sino el espacio de lo que es.

Son muchos los investigadores que se han dedicado a estudiar la clase como el momento crucial del acto educativo, en cuanto al espacio físico y sus determinantes en las interacciones sociales en la escuela, se plantean unos principios como hipótesis de trabajo, que merecen ser retomados acá.

El ambiente de la clase ha de posibilitar el conocimiento de todas las personas del grupo y el acercamiento de unos hacia otros. Progresivamente ha de hacer factible la construcción de un grupo humano cohesionado con los objetivos, metas e ilusiones comunes.

De este principio surge la pregunta por lo social, la posibilidad de construirse a partir del otro. Es el paso de la socialización a partir de la misma individualización, espacio para acceder a un grupo cohesionado, uno de los mayores aprendizajes de tipo socio-afectivo y

cognitivo que pueda tener un ser humano. Gracias a la interacción con otros, el niño empieza a reconocer que, además de sus propias necesidades, gustos, intereses e ideas, existen las de muchos otros que conviven con él. Por tanto en el aula de clases se debe favorecer el desarrollo de la autonomía de los sujetos en el marco de unas relaciones cooperativas con los demás y con el medio. El desarrollo integral del niño debe estar unido y a la vez posibilitado por la construcción de un grupo cohesionado y solidario.

### **3.2.2. La demanda de educación de calidad.**

Considerarse socialmente asegurado se fundamenta en la garantía de derechos y conlleva una práctica de inclusión y participación social que comprende como acuerdo fundamental la decisión de una sociedad de vivir entre iguales, lo que no implica homogeneidad en las formas de vivir y pensar, sino una institucionalidad incluyente que garantiza a todos y a todas las mismas oportunidades de participar en los beneficios de la vida colectiva y de las decisiones que se toman respecto a cómo orientarlas.

El artículo 3 numeral 1 de la **Constitución de la República del Ecuador** establece como deber del Estado, garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Según los principios de la **Ley de Educación Superior, la Constitución Política del Ecuador, Plan Nacional de Desarrollo**, el desarrollo de capacidades y potencialidades ciudadanas requiere de acciones armónicas e integrales en cada ámbito, mediante la atención adecuada y oportuna de la salud, se garantiza la disponibilidad de la máxima energía vital; una educación de calidad favorece la adquisición de saberes para la vida y fortalece la capacidad de logros individuales y sociales; a través de la cultura, se define el sistema de creencias y valores que configura las identidades colectivas y los horizontes sociales; el deporte constituye un soporte importante de la socialización, en el marco de la educación, la salud y también de la acción individual y colectiva.

La educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es indispensable para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de los medios más apropiados para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan la erradicación de las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales.

Desde una perspectiva estratégica, el desarrollo de conocimientos con alto valor agregado es esencial, así como la investigación e innovación técnica y tecnológica. La combinación de los saberes ancestrales con la tecnología de punta puede generar la reconversión del régimen de desarrollo, apoyada en el bio-conocimiento. A mediano plazo, se espera que la producción local y exportable se sustente en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, sobre la base de la biodiversidad.

### **¿Por qué una educación de calidad?**

Para el criterio de **Alejandra Paula Gómez**, una educación de calidad es aquella que promueve la construcción de conocimientos psicológica, social y científicamente significativos.

El desarrollo de procesos de pensamiento y estrategias cognitivas que le permitan al sujeto “aprender a aprender”.

La apropiación de instrumentos para participar en la vida económica, política y social, contribuyendo a la construcción de un modelo social democrático.

El desarrollo de habilidades básicas que posibiliten al educando, la inserción en condiciones adecuadas en el nivel siguiente del sistema educativo o la incorporación a la vida activa.

La aplicación del conocimiento para operar sobre la realidad.

La posibilidad de la duda y la discusión.

La consideración de las características propias del sujeto de aprendizaje, en sus aspectos cognitivos, socio-afectivos y psicomotrices.

El crecimiento profesional del docente.

Desde esta perspectiva, es importante tener en cuenta factores políticos y culturales, donde se torna relevante la participación ciudadana como forma de gobierno.

Sin embargo, a decir de **Gómez**, en la actualidad percibimos un sistema educativo en el cual la calidad está bastante deteriorada y cuestionada. En efecto, resulta lamentable tener que afirmar que el deterioro de los insumos del proceso educativo (caída del gasto, deterioro del salario docente, disminución del tiempo de aprendizaje, etc.) no puede menos que producir un empobrecimiento de los procesos de producción del aprendizaje y por lo tanto, una pérdida de calidad de los productos educativos. De esta manera la Calidad de la Educación es considerada un tema conflictivo en el ámbito educativo, enfrentándose a diversas posturas en los diferentes momentos históricos.

Un rasgo conflictivo es la diferencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo deseable y lo posible, entre la teoría y la práctica. Así la legislación educativa ecuatoriana, brinda el marco normativo indispensable para promover y garantizar los procesos de transformación hacia una mayor calidad y cumplir con los principios de equidad, eficiencia y eficacia.

Sería posible considerarlas desde otro punto de vista el del fracaso de la escuela, ya que, si bien ésta se ha expandido basada en los principios de igualdad de oportunidades, mantiene mecanismos de selección y discriminación a lo largo y a lo ancho de un país. La igualdad formal de la escuela oculta una profunda desigualdad en la calidad y cantidad de aprendizajes efectivamente logrados.

En este contexto, es el vínculo entre calidad y cantidad del servicio educativo lo que debe ser revisado. Qué se enseña y quiénes deben aprender son, en consecuencia, dos cuestiones que forman un solo bloque de problemas. Los aprendizajes varían en función de diversos factores, entre ellos las distintas características de los aprendices.

El desafío principal de la educación actual no se resuelve ampliando las oportunidades de acceso a la institución escolar en sus diversos niveles y modalidades vigentes. Hoy el desarrollo cuantitativo del sistema no tiene ningún sentido progresista si no se redefinen

aspectos cualitativos que tienen que ver con el grado de satisfacción efectiva de las necesidades básicas de aprendizaje de los individuos.

### **3.2.3. Políticas educativas: Carta Magda, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP**

La educación en el Ecuador se encuentra enmarcada en varios referentes legales y técnicos, los mismos que desde los ámbitos de la planificación, ejecución y evaluación orientan su accionar. Estos referentes a más de ser un conjunto articulado de acciones, constituyen las grandes políticas de estado sobre el cual todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, generan el fortalecimiento del sistema educativo; es decir, el enfoque del sistema en sus dos escenarios el de quienes son beneficiarios de la educación (educandos y familias) así como para quienes la ejercen (los docentes).

#### **Constitución política del Ecuador.**

La **Constitución de la República** establece un nuevo marco conceptual e institucional para el desarrollo de la educación en general y la educación superior en particular. Por lo tanto, es fundamental impulsar un proceso de fortalecimiento del sistema de educación superior para construir instituciones de excelencia y alta calidad educativa, acordes con los desafíos del *sumak kawsay* o del buen vivir.

**La Constitución ecuatoriana** reconoce a la educación como un derecho de las personas a lo largo de toda su vida y un bien público social del que obtiene beneficios la totalidad de la comunidad política llamada Ecuador. Se concibe una educación superior que estimule el proceso de aprendizaje permanente; centrada en el ser humano para garantizar su desarrollo holístico, superando la mera formación académica y profesional y reemplazándola por una educación enmarcada en el respecto a los derechos humanos, al medio ambiente, la democracia y la formación de ciudadanía.

Por primera vez, a nivel constitucional, se establece una estrecha relación entre la educación superior y el desarrollo nacional. Esta relación se observa en la articulación del

Sistema de Educación Superior con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales.

El **art. 26** de la **Constitución de la República del Ecuador** establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo

El **art. 28** de la **Constitución de la República del Ecuador** señala entre otros principios que la educación responderá al interés público, y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

El artículo **29** de la **Carta Magna** señala que el Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

El artículo **350** de la **Constitución de la República del Ecuador** señala que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

La constitución de la república enfatiza el acceso y ejercicio de todos los ecuatorianos al goce de derechos fundamentales consagrados en tratados internacionales y aquellos que han sido materia de luchas y debates permanentes por diferentes actores de la comunidad educativa ecuatoriana.

### **Plan de Desarrollo.**

El concepto de desarrollo humano enfatiza en la calidad de vida como un proceso de ampliación de oportunidades y capacidades humanas, orientado a satisfacer necesidades de

diversa índole, como subsistencia, afecto, participación, libertad, identidad, recreación, etc. La calidad de vida está dada por una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y acceder a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente (PNUD, 1997: 20).

El énfasis radica en lo que las personas pueden “hacer y ser” más que en lo que pueden “tener”.

Para definirlo se parte de las potencialidades de la gente, de su forma de pensar, de sus necesidades, sus valores culturales y sus formas de organización social.

La nueva Constitución consagra el respeto a la dignidad de las personas trabajadoras, a través del pleno ejercicio de sus derechos. Ello supone remuneraciones y retribuciones justas, así como ambientes de trabajo saludables y estabilidad laboral, a fin de lograr la modificación de las asimetrías referentes a la situación y condición de las y los trabajadoras en todo el país.

En el Ecuador, la estructura del trabajo es heterogénea en cuanto a las formas de organización de la producción. Muchas de ellas han sido invisibilizadas y desvalorizadas a lo largo del tiempo. Tanto en el ámbito urbano como en el rural, la mayoría de procesos de producción y la dotación de servicios se basan en pequeñas y medianas unidades familiares, asociativas o individuales, cuyas dinámicas de economía popular familiar y solidaria buscan la subsistencia antes que la acumulación a gran escala.

Estos procesos productivos se han fundado, asimismo, en la movilización de recursos tales como conocimientos, destrezas y ahorros locales, redes sociales y otros similares; y sus economías se han desenvuelto en condiciones adversas, debido a la falta de reconocimiento desde el Estado.

Se torna una necesidad imperiosa iniciar una revolución ética, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el control social, como pilares para la construcción de relaciones sociales que posibiliten el reconocimiento mutuo entre las personas y la confianza colectiva, imprescindibles para impulsar este proceso de cambio en el largo plazo.

El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de modos, formas de vida que han impulsado los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, como parte de sus reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal.

En el caso ecuatoriano, dichas reivindicaciones fueron incorporadas en la Constitución, convirtiéndose entonces en los principios y orientaciones del nuevo pacto social.

Cualquier proyecto responsable debe contener un conjunto de orientaciones éticas, utópicas y teóricas que permitan delimitar el camino y asegurar la factibilidad de sus sueños. Estas orientaciones guían las grandes decisiones dentro de las cuales operan los actores sociales, políticos y económicos y permiten visualizar, en cada momento de la marcha, si se está o no en la ruta adecuada.

La construcción de mecanismos de previsión y seguridad ha sido un componente esencial del desarrollo de todas las sociedades. Estos mecanismos han permitido la reproducción de la vida a lo largo de la historia, constituyéndose en una demanda universal de los pueblos y reposan sobre una construcción colectiva compleja alrededor del derecho humano fundamental: el derecho a la seguridad de una existencia digna.

### **Ley de Educación Superior.**

Este instrumento técnico-jurídico busca establecer un referente claro que permita orientar la intervención del estado en materia de educación superior, y garantizar un acceso más amplio a la población estudiantil hacia establecimientos que cumpliendo con estándares de calidad, brinden una educación de calidad.

El **Art. 2** de la **Ley de Educación Superior**, establece que la educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

El **art. 3**, orienta sobre el **Derecho a la Educación Superior**, que consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de lograr una formación y producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Así como la constitución establece derechos y deberes, también la **Ley de Educación Superior** dimensiona los derechos de los profesores e investigadores, estableciendo en su **art. 5** los derechos generales de los profesores e investigadores de conformidad con esta ley y sus reglamentos:

- a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición religiosa, política o partidaria;
- b) Contar con las condiciones adecuadas para el ejercicio de su actividad;
- c) Tener una carrera del profesor e investigador que garantice acceso, permanencia, movilidad y retiro, basada en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, la producción investigativa, el perfeccionamiento permanente, y la no discriminación;
- d) Participar en el sistema de evaluación del profesor e investigador;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones de profesores e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- f) Ejercer la libertad de asociarse y expresarse; y
- g) Participar en el proceso de construcción y difusión del conocimiento.

Todo este cuerpo legal reúne un conjunto de normas que están orientadas hacia una finalidad mayor, que entre otras cosas busca:

- a) Aportar al pensamiento universal y la producción científica y tecnológica global;
- b) Despertar en los estudiantes un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir a la preservación y enriquecimiento de los conocimientos ancestrales y la cultura nacional;

- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de consolidar el respeto a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático y estimular la participación social; y
- e) Contribuir al cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo establecido en la Constitución.

Con este cuerpo legal puesto en vigencia busca el estado asumir competencias mayores con relación a la planificación, definición, ejecución y evaluación de políticas en materia de educación superior, ampliando el radio de acción hacia el acceso de los futuros profesionales y garantizando procesos de calidad.

## **Ley de Educación General Básica.**

### Objetivo de la ley

La presente ley tiene como objeto fijar los principios y fines generales que deben inspirar y orientar la educación, establecer las regulaciones básicas para el gobierno, organización y más funciones del sistema educativo y determinar las normas fundamentales que contribuyen, promover y coordinar el desarrollo integral de la educación.

### Principios y fines

Son entre otros los siguientes principios de la ley de educación:

- La educación es deber primordial del estado que lo cumple a través del Ministerio de Educación y de las Universidades y Escuelas politécnicas del país.
- Todos los ecuatorianos tienen derecho a la educación integral, la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional.
- Es deber y derecho primario de los padres, o de quienes lo representan dar a sus hijos la educación que estimen conveniente. El estado vigilará el cumplimiento de este deber y facilitará el ejercicio de este derecho.
- El estado garantiza la libertad de enseñanza de conformidad con la ley.
- La educación tendrá una orientación democrática, humanística, investigativa, científica y técnica acorde con las necesidades del país.

- La educación promoverá un auténtica cultura nacional, estos es, enraizada en la realidad del pueblo ecuatoriano.

Son fines de la ley de educación:

- Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural, autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial.
- Desarrollar la capacidad física, intelectual, creadora y crítica del estudiante, respetando su identidad personal para que contribuya activamente a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país.
- Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social.

Esta ley contiene los mecanismos técnicos pertinentes para garantizar el planeamiento y puesta en marcha de las grandes acciones del estado en relación a la educación, de tal manera que pueda dar cumplimiento a lo establecido en la constitución de la república.

**Plan Decenal de Educación.**

El Plan decenal de Educación contiene un conjunto de políticas y metas, que articulados a referentes técnicos-jurídicos nacionales, busca viabilizar las acciones en materia de educación y cumplir las metas que el estado ecuatoriano tiene en este sentido; de hecho las principales políticas entre otras son:

**Política.**

Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.

**Objetivo:** Brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad, a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos, activos, capaces de preservar ambiente cultural y respetuosos de la pluricultural y multilingüismo.

**Metas.**

- Aumento progresivo de partidas para docentes nuevos que al 2010 se estima serán alrededor 12.500 partidas nuevas para el ingreso al magisterio.
- Currículo de EGB articulado con la educación inicial y el bachillerato.
- Discusión del nuevo modelo pedagógico

**Política**

Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.

**Objetivo:** Estimular el ingreso a la carrera de formación docente mejorando su formación inicial, la oferta de sus condiciones de trabajo, calidad de vida y la percepción de la comunidad frente a su rol.

**Principales líneas de acción:**

- I. Revisión, actualización e interculturalización del currículo de formación inicial.
- II. Desarrollo e implementación de un sistema de capacitación y desarrollo profesional permanente.
- III. Establecimiento de una política de remuneración salarial acorde a los mercados laborales y realidad geográfica.
- IV. Formación y capacitación del personal intercultural bilingüe

**3.2.4. Políticas micro: institucionales.**

Las políticas micro-institucionales más relevantes que existen en el país son aquellas que contiene el **Contrato Social por la Educación**, cuyas metas están establecidas hasta el 2015, direccionando el accionar de los actores educativos, especialmente desde el rol que cumple el estado.

Las políticas establecidas en el contrato social son:

1. Universalización de la educación inicial de 0 a 5 años.
2. Universalización de la Educación General Básica de primero al décimo.

3. Incremento de la matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar el menos el 75% de la población en la edad correspondiente.
4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continua para adultos.
5. Mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas.
6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sector.
7. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
8. Aumento de 0.5% anual en participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% para inversión en el sector."

### 3.2.5. Síntesis.

Los análisis de las prácticas y de la identidad docente han avanzado en profundidad en el estudio del trabajo de los docentes y de la escuela. Sin embargo, el avance es parcial pues se conoce más el aula que la escuela y el trabajo individual más que el de realización concreta en colectivo. **¿Qué se entiende por entorno educativo?** Es el escenario donde existen y se desarrollan condiciones favorables de aprendizaje. Un espacio y un tiempo en movimiento, donde los participantes desarrollan capacidades, competencias, habilidades y valores. Dentro del mundo de la escuela, tal vez es el aula de clases donde se ponen en escena las más fieles y verdaderas interacciones entre los protagonistas de la educación intencional, maestros y estudiantes. Una vez cerradas las puertas del aula se da comienzo a interacciones de las que sólo pueden dar cuenta sus actores. Es aquí donde el maestro se hace y se muestra, aquí ya los deseos se convierten en una realidad, ya no es el mundo de lo que podría ser, sino el espacio de lo que es.

Por tanto en el aula de clases se debe favorecer el desarrollo de la autonomía de los sujetos en el marco de unas relaciones cooperativas con los demás y con el medio. El desarrollo integral del niño debe estar unido y a la vez posibilitado por la construcción de un grupo cohesionado y solidario.

El marco jurídico del estado ecuatoriano garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación de calidad que promueve la construcción de conocimientos psicológica, social y científicamente significativos, el desarrollo de procesos de pensamiento y estrategias cognitivas que le permitan al sujeto “aprender a aprender”.

La Constitución de la República establece un nuevo marco conceptual e institucional para el desarrollo de la educación en general y la educación superior en particular, para construir instituciones de excelencia y alta calidad educativa, acordes con los desafíos del *sumak kawsay* o del buen vivir.

El énfasis radica en lo que las personas pueden “hacer y ser” más que en lo que pueden “tener”.

Así mismo la carta magna consagra el respeto a la dignidad de las personas trabajadoras, a través del pleno ejercicio de sus derechos. Ello supone remuneraciones y retribuciones justas, así como ambientes de trabajo saludables y estabilidad laboral, a fin de lograr la modificación de las asimetrías referentes a la situación y condición de las y los trabajadoras en todo el país.

Para que se dé el desarrollo pleno del ejercicio profesional en cualquier instancia, existen leyes con sus artículos, fines y principios que orientan, establecen, regulan el desempeño de las distintas funciones, y, en este caso nos enmarcamos al sistema educativo. Dichas leyes también determinan las normas fundamentales que contribuyen, promueven y coordinan el desarrollo integral de la educación.

### **3.3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.**

#### **3.3.1. Definición.**

Para **Philippe Perrenoud** – Ginebra 2001, los modelos básicos de formación del profesorado se centran en los siguientes aspectos:

- La adquisición de conocimientos: sobre sus asignaturas y sobre Didáctica.
- El desarrollo de habilidades relacionadas con el rendimiento didáctico.
- El desarrollo integral del profesorado, su auto-concepto.
- La investigación en el aula, buscando continuamente nuevas soluciones a los problemas que presenta cada contexto educativo. Se busca la reflexión sobre la práctica docente, y se utilizan técnicas de investigación-acción.

En cualquier caso, para Philippe Perrenoud, las competencias necesarias para una persona que se dedique a la docencia deben contemplar cuatro dimensiones principales:

- Conocimiento de la materia que van a impartir y de la cultura actual (competencia cultural).
- Competencias pedagógicas: habilidades didácticas, tutorías, técnicas de investigación-acción, conocimientos psicológicos y sociales (resolver conflictos, dinamizar grupos, tratar la diversidad)
- Habilidades instrumentales y conocimiento de nuevos lenguajes: tecnologías de la información y la comunicación, lenguajes audiovisual e híper-textual.
- Características personales: No todas las personas sirven para la docencia, ya que además de las competencias anteriores son necesarias: madurez y seguridad, autoestima y equilibrio emocional y empatía.

Estas competencias, que deberían permitir desarrollar adecuadamente las funciones que posee el individuo, deberían proporcionarlas los estudios específicos que preparan para este ejercicio profesional. Hay que tener en cuenta que, según diversos estudios, después de los factores familiares, la capacidad del profesor es el factor determinante más influyente en el éxito de los estudiantes, con independencia de su nivel socioeconómico.

No obstante, exceptuando al profesorado de enseñanza infantil y primaria, en los demás casos no siempre quedan aseguradas estas competencias pedagógicas. Por otra parte, los

sistemas de selección, no suelen considerar demasiado las habilidades instrumentales en TIC y tampoco se analizan sistemáticamente las cualidades psicológicas personales.

Por otra parte, muchos de los docentes actualmente en ejercicio recibieron una formación pensada para la escuela de las últimas décadas del siglo XX. Y nuestra sociedad ha cambiado mucho, de manera que la formación permanente que la "sociedad de la información" impone a sus ciudadanos también resulta indispensable para el profesorado de todos los niveles educativos.

Por ello, y desde una perspectiva de evaluación continua, se debe tener en cuenta un **"plan acreditación de competencias básicas"** para el profesorado. Considerando que la Administración Educativa debería establecer unas competencias básicas que todos los profesores en ejercicio deberían acreditar cada diez años, mediante la realización de un cursillo específico para cada una de ellas. Estos cursillos se podrían ir realizando con tranquilidad a un ritmo de uno por año. Entre estas competencias básicas destacamos:

- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- Lenguaje audiovisual
- Buenas prácticas didácticas
- Didáctica de (la asignatura de cada uno)
- Multi-culturalidad
- Tratamiento de la diversidad
- Dinámica de grupos
- Resolución de conflictos
- Las componentes emocionales de la inteligencia

En este marco, la formación permanente del profesorado debería enfocarse atendiendo a una triple dimensión:

- Las necesidades de los centros, donde los profesores podrán poner en práctica lo que aprendan.

- Las opciones y preferencias personales, ya que a cada profesor le puede interesar más profundizar en unos temas específicos
- La acreditación de las competencias básicas establecidas por la Administración Educativa.

Según **Perrenoud**, para conseguir una formación docente de alta calidad se deben cumplir con diez criterios básicos en el proceso de formativo:

- Una transposición didáctica fundada en el análisis de las prácticas y de sus transformaciones.
- Un referencial de competencias que identifique los saberes y capacidades requeridos.
- Un plan de formación organizado en torno a competencias.
- Un aprendizaje a través de problemas, un procedimiento clínico.
- Una verdadera articulación entre teoría y práctica.
- Una organización modular y diferenciada.
- Una evaluación formativa fundada en el análisis del trabajo.
- Tiempos y dispositivos de integración y de movilización de lo adquirido.
- Una asociación negociada con los profesionales.
- Una selección de los saberes, favorable a su movilización en el trabajo.

### **3.3.2. Competencias profesionales.**

Para el criterio de **José Tejada Fernández** - 1999, no es fácil acotar el concepto de competencia, cuando una somera revisión de la literatura sobre este campo, además de evidenciar los continuos esfuerzos dedicados a esta tarea y los diferentes vaivenes habidos en su concreción desde lo psicológico, pedagógico, laboral, social, etc., indican que este término no es unívoco.

Por otra parte, señala Tejada Fernández también es importante destacar que en cada definición existen supuestos previos o unos niveles de abstracción distintos con los que cada autor opera. Esta diferenciación inicial, que implica diferentes parámetros de referencia, provoca que el resultado conceptual, obviamente, sea diferente.

Además, en las diferentes definiciones sobre competencia se incluyen otros conceptos - capacidad, cualificación, aptitud, destreza, etc., que por sí mismos también resultan en la mayoría de las veces ambiguos o incluyen en su seno dificultades semánticas.

Sea como fuere, al margen de la problemática particular del concepto, y al margen de la revisión histórica que podríamos realizar al respecto, lo que nos interesa en este momento es realizar un intento de clarificación en este campo. Las competencias constituyen las habilidades y valores profesionales, que se manifiestan a través de un desempeño profesional eficiente en la solución de los problemas de su profesión, pudiendo incluso resolver aquellos no predeterminados.

Las competencias son comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en su actividad o función, que diferencian a las personas con resultados superiores en sus actividades que desarrolla.

El concepto más generalmente aceptado, se refiere a la capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad profesional plenamente identificada.

### **Tipos De Competencias Profesionales.**

Entre los aportes que hace **José Tejada Fernández** a la educación está la definición de los tipos de competencia, los mismos que a continuación se resaltan los más importantes:

#### Técnica:

Las Competencias Técnicas son aquellas que están referidas a las habilidades específicas implicadas con el correcto desempeño de puestos de un área técnica o de una función específica y que describen, por lo general las habilidades de puesta en práctica de conocimientos técnicos y específicos muy ligados al éxito de la ejecución técnica del puesto. Su definición es, entonces, variable de acuerdo al segmento tecnológico de la organización.

Alguien con técnica de diseño comparado con algún otro cuyos conocimientos sean empíricos, es al principio este último quien lleva cierta ventaja debido a un mayor rango de experiencia laboral. Pero conforme el técnico adquiere más conocimientos en el trabajo, llega un punto que supera y deja muy por debajo al empírico.

#### Metodológica:

Esto es esencial en la creación de un buen diseño ya que nos ayuda a comprender la necesidad del cliente y como cubrirla.

Sin un método correcto de investigación y análisis, no es posible llegar al diseño correcto y al propósito adecuado a la necesidad de comunicación; gracias a los métodos adecuados que actualmente se aplican de forma prácticamente automática, se ha podido desarrollar los mejores diseños a la necesidad del cliente.

#### Participativa:

Posee este tipo de competencia aquel que sabe participar en la organización de sus actividades inherentes a su puesto de trabajo y también de su entorno de trabajo, es capaz de organizar y decidir, y está dispuesto a aceptar responsabilidades.

#### Personal:

Evidentemente la universidad de la vida es la que mejor puede dar una imagen realista de sí mismo, esto es algo que difícilmente se puede enseñar en la docencia, pero constituye la competencia fundamental para poder realizar el abordaje de las otras competencias.

#### Social:

Posee desarrollada esta competencia aquella persona que sabe colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva y muestra un comportamiento orientado al grupo y un entendimiento interpersonal.

Para el criterio de **José Tejada Fernández**, las competencias profesionales que deben estar presentes en el currículo son:

- Competencia matemática.
- Competencia en comunicación.
- Competencia artística y cultural.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia para aprender a aprender.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

### **Ámbito de la comunicación y la expresión.**

#### Competencias en comunicación lingüística.

- Utilización de la lengua propia en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas y como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y socialización.
- En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias debe de proporcionar destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.
- Uso del lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

#### Competencias matemáticas.

Posee desarrollada esta competencia el individuo que tiene habilidad para:

- Utilizar números y sus operaciones básicas.
- Razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones.
- Resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

#### Competencias culturales y artísticas.

Cuenta con esta competencia el individuo que está en capacidad de:

- Expresarse mediante algunos códigos artísticos.
- Adquirir iniciativa, imaginación y creatividad y desarrollar actitudes de valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural y de la realización de experiencias artísticas compartidas.

- Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Suponen además disfrute y enriquecimiento personal.

#### Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

- Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.
- Acceso y selección de la información.
- Uso y transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

#### **Ámbito de la relación e interacción con el medio.**

##### Competencias en el conocimiento y la interacción con el mundo natural.

Posee esta competencia el individuo que tiene:

- Habilidad para interactuar con el mundo físico.
- Comprensión de sucesos, predicción de consecuencias y actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

##### Competencias sociales y ciudadanas.

Estas competencias son aquellas que en el ser humano:

- Le permite vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática.
- Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir, aprender, trabajar sólo o en equipo, relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos de manera positiva.
- Incluye habilidades para ejercitar una ciudadanía activa, democrática e integradora de las diferencias.

#### **Ámbito del desarrollo personal.**

##### Competencias de aprender a aprender.

Esta competencia le permite al individuo:

- Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma.

- Poder desenvolverse en la incertidumbre aplicando la lógica del conocimiento racional.
- Admitir la diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde distintos enfoques metodológicos.

### Iniciativa y espíritu emprendedor.

El ser humano que posee desarrollada esta competencia cuenta con:

- Capacidad de transformar las ideas en actos.
- Habilidades para proponerse objetivos, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir lo previsto.
- Habilidad para elaborar nuevas ideas o buscar soluciones y llevarlas a la práctica y tener una visión estratégica de los problemas que ayude a marcar y cumplir los fines previstos y a estar motivado para lograr el éxito deseable.

A modo de conclusión de este capítulo, podríamos decir que desarrollar eficientemente las competencias profesionales supone:

- 1) Construir un saber profesional específico que lo distinga de otros profesionales, esto implica el dominio de un saber pedagógico especializado que reúna las diferentes características de complejidad que interprete la multiplicidad de relaciones que se dan alrededor del hecho educativo, accesibilidad, dado que posibilite el aprendizaje de otros sujetos, comprende la formación integral de la persona y utilidad social, por su incidencia en la formación de un sector de la población
- 2) Los saberes básicos que constituyen el saber pedagógico especializado que se detectan en los campos de la formación docente.
- 3) El campo de la formación general, le permite estar en condiciones de conocer, analizar, comprender la realidad educativa en sus múltiples determinaciones y disponer de las herramientas conceptuales para investigar e intervenir efectivamente en ella.
- 4) El campo de la formación especializada le permite conocer las particularidades de sus futuros alumnos en función de su desarrollo evolutivo y sus características culturales.

- 5) Comprender su vida laboral como una carrera profesional que debe asumir como un compromiso personal, la que comprenderá por la naturaleza de sus conocimientos sobre el rol docente y su personalidad responsable y flexible.
- 6) Deberá organizar las etapas de su trabajo, las oportunidades y naturaleza de su perfeccionamiento, los recursos necesarios para el desempeño de su rol, los que en su mayoría debe proveerlos el sistema educativo y en general la integración de su vida profesional en su vida personal.
- 7) Disponer de herramientas necesarias provenientes de su saber profesional para tomar decisiones adecuadas en las diferentes situaciones que presenta el ejercicio de la profesión, y
- 8) Desarrollar competencias para el diseño y desarrollo de proyectos institucionales para el trabajo en equipo que permitan el logro de los objetivos de la enseñanza y fortalezcan el papel de la institución educativa.

### **3.3.3. Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.**

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

De acuerdo a la conceptualización dada por la **UNESCO** y posteriormente profundizadas por el escritor **Juan Carlos Tedesco**, estos pilares que marcan un horizonte claro de hacia dónde tiene que ir la educación del siglo XXI, comprenden lo siguiente:

#### **Aprender a conocer**

Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

#### **Aprender hacer.**

Aprender a conocer y aprender a hacer son conceptos, en gran medida, indisolubles. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, cómo

adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible? Al respecto, corresponde establecer una diferencia entre las economías industriales, en las que predomina el trabajo asalariado y las demás, en las que subsiste todavía de manera generalizada el trabajo independiente o ajeno al sector estructurado de la economía. En las sociedades basadas en el salario que se han desarrollado a lo largo del siglo XX conforme al modelo industrial, la sustitución del trabajo humano por máquinas convierte a aquél en algo cada vez más inmaterial y acentúa el carácter cognoscitivo de las tareas, incluso en la industria, así como la importancia de los servicios en la actividad económica. Por lo demás, el futuro de esas economías está supeditado a su capacidad de transformar el progreso de los conocimientos en innovaciones generadoras de nuevos empleos y empresas.

Así pues, ya no puede darse a la expresión "aprender a hacer" el significado simple que tenía cuando se trataba de preparar a alguien para una tarea material bien definida, para que participase en la fabricación de algo.

Los aprendizajes deben, así pues, evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque éstas conserven un valor formativo que no debemos desestimar.

### **Aprender a vivir juntos.**

Aprender a vivir con los demás. Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad.

La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo A través de los medios de comunicación masiva, la opinión pública se convierte en observadora impotente y hasta en rehén, de quienes generan o

mantienen vivos los conflictos. Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación.

### **Aprender a ser.**

Un principio fundamental: la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

#### **3.3.4. Competencias profesionales docentes.**

Según las investigaciones realizadas por el **Profesor Ricardo Fernández Muñoz**, el creciente desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el acelerado cúmulo de información y la omnipresencia de las comunicaciones en el entorno social, contribuyen a que en el ámbito educativo se lleven a cabo las necesarias transformaciones para adecuarse a una sociedad en estado de cambio permanente, con nuevas necesidades y valores.

En un informe publicado por un organismo investigador en la década de los noventa sobre “Calidad en la enseñanza” se confirma la necesidad de adaptarse a estas nuevas situaciones: los nuevos desafíos y demandas hacia las escuelas y los profesores surgen a partir de unas expectativas nuevas y ampliadas sobre las escuelas. La investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje muestra la necesidad de gestionar clases cada vez más diversas en términos étnicos, lingüísticos y culturales.

Estos nuevos desafíos y demandas requieren nuevas capacidades y conocimientos por parte de los profesores. La situación actual es dinámica y variada. Las escuelas se organizan ahora de diferente forma, en términos tanto de las tareas como de las responsabilidades asignadas a los profesores y a la diferenciación de roles entre profesores. El alcance de

estos desafíos y demandas y el ritmo de los cambios hacen que la situación actual sea diferente respecto de años anteriores.

Los profesores deben ser capaces de acomodarse a continuos cambios –dramáticos en algunos casos– tanto en el contenido de su enseñanza como en la forma de enseñar mejor.

Ante estos desafíos surgen numerosas interrogantes: ¿transformará radicalmente la nueva tecnología la manera en que tiene lugar la educación? ¿Qué competencias habrá de asumir el profesor para dar respuesta a la sociedad del siglo XXI? ¿Están los profesionales de la educación suficientemente preparados para asumir el reto tecnológico para la formación de las futuras generaciones? ¿La integración curricular de las nuevas tecnologías en el marco de la educación formal contribuirá a la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje?

No cabe duda de que las nuevas tecnologías están transformando la ecología del aula y las funciones docentes y estos cambios están induciendo una mutación sistemática en las teorías y en las prácticas didácticas. El desarrollo tecnológico actual nos está situando ante un nuevo paradigma de la enseñanza que da lugar a nuevas metodologías y nuevos roles docentes.

Los requerimientos de la educación actual ubican a los profesionales docentes frente a tres grandes retos:

El primero es un papel **técnico**, que permite identificar a los docentes como expertos habilitados para guiar el aprendizaje de los alumnos conforme a determinadas reglas metódicas de reconocida solvencia. Este papel ha ido incorporando algunas funciones que desbordan la docencia clásica, como las relacionadas con la tutoría, la gestión didáctica y la innovación. Su identidad se define por una tarea de claro matiz tecnológico según la cual el profesor sería un ingeniero de la instrucción.

El segundo papel se asocia a los **aspectos éticos y socializadores de la profesión**. El docente es un agente de primer orden en el proceso de socialización metódica de los educandos en el tejido social. Los valores, actitudes y otras pautas de conducta que exhibe

o vehicula constituyen un marco de referencia normativo para las personas en formación. Por otra parte, como juez evaluador, el docente desempeña una función fundamental de control social, al legitimar a través del sistema de exámenes, calificaciones y grados los prerrequisitos del orden meritocrático e influir en las estrategias de reproducción, movilidad, igualitarismo y compensación.

Finalmente, el tercer papel del profesor se vincula a la satisfacción de las necesidades de autorrealización de los individuos en formación y de sus demandas de bienestar. Este papel enlaza con algunas tradiciones bien enraizadas en el mundo pedagógico, como las que enfatizan el papel del docente como preceptor, partenaire o terapeuta.

En esta aproximación al rol del docente nos podemos cuestionar: ¿puede el profesor actual ser al mismo tiempo un profesional eficaz, ingeniero de la instrucción, un juez justo y un buen compañero? No cabe duda de que el profesor del tercer milenio deberá abordar otras nuevas tareas, desde una actitud abierta a los múltiples acontecimientos e informaciones que se generan a su alrededor. Y es que el cambio tecnológico se produce a una gran velocidad y requiere por parte de los profesionales un esfuerzo de adaptación, actualización y perfeccionamiento permanente.

En el momento actual no podemos seguir considerando a los docentes como almacenes del saber y por lo tanto dispensadores omnipotentes del conocimiento.

En la sociedad de la información el modelo de profesor cuya actividad se basa en la clase magistral es obsoleto. Las redes telemáticas pueden llegar a sustituir al profesor si éste se concibe como un mero transmisor de información, ya que en las redes tienen gran capacidad para almacenar información y desde ellas se puede adaptar dicha información a las necesidades particulares de cada alumno.

El profesor no puede ni debe competir con otras fuentes informativas, sino erigirse en elemento aglutinador y analizador de las mismas. En el momento que vivimos no basta con saber el contenido de la materia para enseñar bien.

El profesor debe ser un conocedor de su materia, pero además ha de aprender a ser un experto gestor de información sobre la misma, un buen administrador de los medios a su alcance y desde esta orientación, dinamizar el aprendizaje de sus alumnos. Una ayuda eficaz para la gestión de la información que aceleradamente se genera en la sociedad de la información y la comunicación con las Nuevas Tecnologías.

Desde esta perspectiva se desprende un cambio importante en el papel del docente, que pasará de ser expositor a guía del conocimiento y, en última instancia, ejercerá como administrador de medios, entendiendo que estos medios de comunicación constituyen un aporte muy significativo al cambio o innovación de la educación al generar nuevas posibilidades de expresión y participación. Ellos han contribuido a la recreación de las relaciones entre educadores y alumnos, poniendo en crisis al maestro informador, para dar cabida al educador-animador, al comunicador, al coordinador, al facilitador del aprendizaje, dejando de ser el alumno el receptáculo pasivo de la información para convertirse en el agente- actor del proceso de expresión y comunicación.

### **3.3.5. Necesidades de formación en el Ecuador.**

Para el estado ecuatoriano en sus diferentes instancias del poder político y de administración pública, especialmente las instituciones afines al área de educación, las mujeres y los hombres somos seres sociales, gregarios y políticos. La realización de una vida plena es impensable sin la interacción y el reconocimiento del otro, que son todas y todos y no un grupo particular. Se trata de reconocer que no podemos defender nuestra vida sin defender la de los demás –los presentes y descendientes-, y que juntos debemos asegurar que cada persona y cada comunidad puedan efectivamente elegir la vida que desean vivir y ejercer todos sus derechos.

Asociada a tal concepción de individuo, adherimos a una concepción de la libertad que define la realización de las potencialidades de cada persona como consecuencia de la realización de las potencialidades de las demás. La libertad de todos es la condición de posibilidad de la libertad de cada uno.

Para el **Ministerio de Educación**, se reafirma el reconocimiento de que las personas no son seres aislados, sino interdependientes, necesitan y dependen de otras personas para alcanzar niveles de autonomía, de bienestar y para reproducirse socialmente. Las personas adquieren sus habilidades intelectuales y emocionales en entornos familiares, institucionales, sociales y necesitan de una serie de cuidados relacionados con su bienestar material, emocional e intelectual, en mayor o menor intensidad a lo largo de toda su vida, siendo la niñez y la vejez dos etapas fundamentales.

La justicia social y económica como base del ejercicio de las libertades de todas y todos, en una sociedad justa, todas y cada una de las personas que la integran gozan del mismo acceso a los medios materiales, sociales y culturales necesarios para subsistir y llevar una vida satisfactoria que les permita auto-realizarse y sentar las bases para el mutuo reconocimiento como iguales.

La justicia inter-generacional e interpersonal, en una sociedad justa, las acciones y planes del presente tienen que tomar en cuenta a las generaciones futuras. Tal situación implica un pacto ambiental y distributivo que considere el impacto ambiental y social que tiene el uso de los recursos naturales y las acciones y decisiones económicas que se toman en el presente, así como también la igualdad y equidad de género y el reconocimiento de la diversidad cultural del país.

Al ser el individuo un ser social, se propone retomar a la sociedad como unidad de observación e intervención y a la igualdad, inclusión y cohesión social como valores que permiten promover el espíritu cooperativo y solidario del ser humano

La responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones y con el resto de especies es un principio fundamental para prefigurar el desarrollo humano. Éste reconoce la dependencia de la economía respecto de la naturaleza; admite que la economía forma parte de un sistema mayor, el ecosistema, soporte de la vida como proveedor de recursos y sumidero de desechos.

### 3.3.6. Síntesis.

Los modelos básicos de formación del profesorado se centran en adquirir conocimientos sobre sus asignaturas, didácticas, desarrollo de habilidades, investigación, solución de problemas; en cualquier caso las competencias necesarias para una persona que se dedique a la docencia contemplan aspectos como:

- Conocimiento de materia a impartir, poseer competencias pedagógicas (habilidades didácticas, tutoría, técnicas de investigación-acción, conocimientos psicológicos y sociales, dinamizar grupos, tratar la diversidad).
- Habilidades instrumentales y conocimiento de nuevos lenguajes: tecnologías de la información y la comunicación, lenguajes audiovisual e híper-textual.
- Características personales. No todas las personas sirven para la docencia, ya que además de las competencias anteriores son necesarias: madurez y seguridad, autoestima y equilibrio emocional y empatía.

Por ello, y desde una perspectiva de evaluación continua, se debe tener en cuenta un **"plan de acreditación de competencias básicas"** para el profesorado. Considerando que la Administración Educativa debería establecer unas competencias básicas que todos los profesores en ejercicio deberían acreditar cada diez años, mediante la realización de un cursillo específico para cada una de ellas. Estos cursillos se podrían ir realizando con tranquilidad a un ritmo de uno por año. Entre estas competencias básicas destacamos:

- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- Lenguaje audiovisual
- Buenas prácticas didácticas
- Didáctica de (la asignatura de cada uno)
- Multi-culturalidad
- Tratamiento de la diversidad
- Dinámica de grupos
- Resolución de conflictos

- Las componentes emocionales de la inteligencia

### **¿Qué son Competencias profesionales?**

Son las habilidades y valores profesionales que se manifiestan a través de un desempeño profesional eficiente en la solución de los problemas de su profesión, pudiendo incluso resolver aquellos no predeterminados. Consideradas también como comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en su actividad o función, que diferencian a las personas con resultados superiores en sus actividades que desarrolla.

#### **Tipos De Competencias Profesionales**

Técnica.

Metodológica.

Participativa.

Personal.

Social.

#### **Competencias profesionales que deben estar presentes en el currículo son:**

- Competencia matemática.
- Competencia en comunicación.
- Competencia artística y cultural.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia para aprender a aprender.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

Los requerimientos de la educación actual ubican a los profesionales docentes frente a tres grandes retos:

El primero es un papel técnico, que identifica a docentes como expertos habilitados para guiar el aprendizaje de los alumnos, los aspectos éticos y socializadores de la profesión y

finalmente el aspecto que vincula a la satisfacción de las necesidades de autorrealización de los individuos en formación y de sus demandas de bienestar.

## **4. METODOLOGÍA.**

### **4.1. Diseño de la investigación.**

La investigación utilizada que busca conocer la situación actual de los titulados de la UTPL, de la escuela de Ciencias de la Educación en sus diferentes menciones, es de tipo mixta.

De tipo cuantitativa: Implica el procesamiento estadístico de los datos obtenidos de la aplicación de los formularios a los titulados de la UTPL y a los directivos de los establecimientos donde los titulados prestan sus servicios.

De tipo cualitativa: Una vez aplicados los formularios para la investigación y obtenido la información, se procedió a realizar el análisis de los resultados en sus diferentes ítems; de igual forma se realizó el análisis en referencia al marco teórico utilizado para la presente investigación.

### **4.2. Participantes de la investigación.**

Los y las participantes sujetos de la presente investigación fueron escogidos por el equipo de planificación de la UTPL, de entre los titulados desde el 2005 al 2010, en la escuela de Ciencias de la Educación, en sus diferentes Menciones.

Para la selección y asignación del grupo de titulados a investigar a cada estudiante, se consideró la procedencia y los Centros Universitarios, tanto de los investigados como de los investigadores; con el propósito de garantizar la ubicación de todos los titulados y el análisis de la información en función a una realidad actual.

### **4.3. Instrumentos y recursos.**

#### **4.3.1. Técnicas.**

Las técnicas utilizadas para la presente investigación fueron la entrevista, la encuesta y la observación, las mismas que permitieron tener una información confiable y de calidad para los objetivos de la presente investigación.

#### **4.3.2. Instrumentos.**

Los principales instrumentos utilizados en la presente investigación fueron dos formularios, los mismos que se tomaron de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación – ANECA; correspondió al equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, la adaptación y validación respectiva, ajustándolos a la reglamentación y entorno nacional.

Los instrumentos utilizados fueron:

- Cuestionario 1: Utilizados en la investigación a los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación, en sus diferentes menciones.
- Cuestionario 2: Dirigido a recabar la información de la investigación realizada a los Empleadores/Directivos de las instituciones educativas donde los titulados se encuentra ejerciendo la docencia.

El levantamiento de la información se la obtuvo mediante la observación directa, por medio de un registro sistemático y confiable sobre la información necesaria, en relación a los centros de computación del Centro Educativo, y desde ese conocimiento poder describir y sostener el problema de investigación.

Para la observación, se utilizó el listado de control y la codificación necesaria, para poder analizar los datos y así lograr los resultados vinculados con los objetivos planteados en la investigación.

**4.4. Recursos:** Humanos, institucionales, materiales y económicos.

**4.4.1. Humanos:** Lo constituyen los siete titulados de la UTPL que fueron investigados y dos directivos de los Centros Educativos, los mismos que pertenecen a la ciudad de Chone y Tosagua, de los cuales el 30% radica en la zona rural y el 70% en la zona urbana.

**4.4.2. Institucionales:** dentro de la investigación las instituciones que constituyeron un pilar fundamental para la investigación fueron, la Universidad Técnica Particular de Loja, Colegio Particular Mixto Jacques Cousteau, Unidad Educativa Particular El Bejucal, Dirección Inter-cantonal de Educación de Chone y Colegio Nacional Mixto Tosagua.

**4.4.3. Materiales:** Los recursos materiales utilizados en la investigación fueron cámara fotográfica, cuestionarios diseñados previamente, lápiz, cuaderno de apuntes, grabadora y entrevista.

**4.4.4. Económicos:** Los recursos económicos que fueron necesarios para cubrir las necesidades de movilización, copias e impresiones, internet, alimentación, fotografías, ascienden al valor de \$ 550,00.

#### **4.5. Procedimiento.**

Durante el desarrollo y culminación del Seminario de Fin de Carrera Docente, en la ciudad de Loja, la UTPL proporcionó a los Egresados la primera asesoría presencial del trabajo a ejecutar sobre el Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciado, en Ciencias de la Educación en sus diferentes menciones.

Una vez entregada la información y explicado el proceso a seguir, se fueron cumpliendo las actividades de acuerdo al cronograma establecido en la guía didáctica, sobre el Programa Nacional de Investigación.

Como parte fundamental del trabajo a realizar fue investigar para poder estructurar el marco teórico, el mismo que una vez indagado sobre todos los temas planteados por la Universidad, se culminó y envió al Tutor de tesis asignado por la UTPL.

El equipo de planificación de la Universidad procedió a validar y remitir a todos los Egresados los formularios a utilizar para la investigación; los mismos que se procedió a su aplicación, una vez obtenido toda la información sobre los titulados a investigar.

La Universidad asignó 8 titulados a investigar de la escuela de Ciencias de la Educación de las diferentes menciones, de los cuales se lograron abordar 7, ya que una titulada no se encontró información en el centro Universitario de Chone. Posterior a la aplicación de los formularios de la investigación a los titulados de la UTPL, también se procedió, como parte de la investigación, a la aplicación del formulario para autoridades los cuales fueron aplicados a dos rectores de establecimientos educativos de Chone y Tosagua, donde los titulados desempeñan sus labores como docentes.

Una vez obtenida la información, tanto de los titulados como de las autoridades, se procedió al ingreso de la misma al formato enviado por la universidad, para su consolidación y posterior análisis. Esta información una vez analizada por los responsables de la investigación fue enviada a Loja para su validación, por parte del Tutor asignado al Programa de Investigación.

Para llevar adelante esta investigación se pusieron en práctica técnicas de investigación sugeridas por la universidad y todos los recursos necesarios que garantizaran los resultados previstos.

## 5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

### 5.1 Resumen de datos (tablas estadísticas).

**TABLA 1**

NIVEL DE ESTUDIO	Pregrado	Posgrado	Diplomado
Educación infantil	2		
Educación básica	4		
Lengua y literatura	1		
Químico biólogo			
Físico matemáticas			
Ciencias humanas y religiosas			
Otra/s mención			
En otra universidad			
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo			
Maestría en Pedagogía			
Maestría en Desarrollo de la Inteligencia			
Otro posgrado			
En otra universidad			
NC		7	
Especialidad			
Diplomado			
En otra universidad			
No ha realizado estudios de diplomado			7

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 2**

Situación Laboral	f	%
Trabaja como docente	3	43
Trabaja en puesto profesional relacionado con la docencia	1	15
Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia	0	0
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	1	14
Sin trabajo actualmente pero ha trabajado en un puesto relacionado con la docencia	1	14
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente	0	0
Otras situaciones	1	14
NC	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 3**

	f	%
Urbana	3	43
Rural	1	14
N/C	3	43

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 4**

	f	%
SÍ	7	100
NO	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 5**

	f	%
SÍ	2	28
NO	2	28
N/C	3	44

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 6**

	f	%
1. Situación Actual		
2. Prepara carpeta para trabajar en la docencia	2	29
3. Busca empleo como docente, sin preparar carpetas para concurso de mérito	0	0
4. Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	0	0
5. Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación	0	0
6. Continúa estudiando en otra área de conocimiento	0	0
7. Esta tomando curso de formación continua	0	0
8. Otras situaciones	1	14
9. N/C	4	57

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 7**

Tipo de Institución	f	%
1. Institución educativa fiscal	2	29
2. Institución educativa municipal	0	0
3. Institución educativa particular	4	57
4. Institución educativa fiscomisional	1	14
5. NC	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 8**

Nivel de la institución	f	%
1. Inicial	3	27
2. Básico	6	55
3. Bachillerato	2	18
4. Superior	0	0
5. NC	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 9**

Nivel de la institución	f	%
SÍ	6	67
NO	1	11
N/C	2	22

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 10**

Ámbito en que ejerce	f	%
1. Educación infantil	1	14
2. Educación básica	4	57
3. Lengua y literatura	2	29
4. Químico biólogo	0	0
5. Físico matemáticas	0	0
6. Ciencias humanas y religiosas	0	0
7- Otra	0	0
8. N/C	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 11**

Tipo de relación laboral	f	%
1. Nombramiento	1	14
2. Contrato indefinido	0	0
3. Contrato ocasional	3	43
4. Reemplazo	1	14
5. Otras	2	29
N/C	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 12**

Relación laboral es/era	f	%
1. A tiempo completo	6	86
2. A tiempo parcial	1	14
3. Por horas	0	0
4. Otras	0	0
5. N/C	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 13**

Tiempo	f	%
0 - 5 años	4	57
6 -10 años	0	0
11 - 15 años	1	14
15 - + años	2	29

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 14**

Trabajó como docente	f	%
SÍ	4	43
NO	3	57
N/C	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 15**

Tiempo en que tardó conseguir empleo	f	%
0 - 1 años	1	14
1 - 2 años	0	0
2 - + años	0	0
N/C	6	86

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 16**

Tipo de institución/empresa	f	%
1. Administración pública	1	14
2. Empresa privada	4	57
3. Empresa familiar	0	0
4. Trabajador/a por cuenta propia	0	0
N/C	2	29

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 17**

Titulación exigida	f	%
1. De cuarto nivel	0	0
2. De tercer nivel	3	43
3. Ninguna/no se exige	3	43
N/C	1	14

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 18**

Tipo de relación laboral	f	%
1. Laboral indefinida	0	0
2. Laboral de duración determinada	3	43
3. Otras situaciones	3	43
N/C	1	14

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 19**

Tipo de relación laboral	f	%
1. A tiempo completo	5	72
2. A tiempo parcial	1	14
3. Por horas	0	0
4. Otras	0	0
N/C	1	14

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 20**

Tiempo	f	%
0 - 5 años	3	43
6 -10 años	1	14
11 - 15 años	1	14
15 - + años	0	0
N/C	2	29

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 21**

Tiempo	f	%
0 - 5 años	1	9
6 -10 años	0	0
11 - 15 años	0	0
15 - + años	2	18
N/C	2	18
Trabajaba	6	55

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 22**

Tiempo	f	%
0 - 1 años	3	44
1,1 - 2 años	1	14
2,1 - 3 años	1	14
3,1 - 4 años	1	14
4,1 - 5 años	1	14

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 23**

Tiempo	f	%
0 - 1 años	3	43
1,1 - 2 años	0	0
2,1 - 3 años	0	0
3,1 - 4 años	2	29
4,1 - 5 años	1	14
NC	1	14

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 24**

Cambio de residencia	f	%
SÍ	3	43
NO	4	57
NC	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 25**

Se comunica en otra lengua	f	%
Quichua	0	0
Inglés	1	14
Francés	0	0
Portugués	0	0
Otra	6	86
NC	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 26**

Maneja la informática	f	%
SÍ	7	100
NO	0	0
NC	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 27**

Cursos que necesita	f	%
Didáctica y pedagogía	5	28
TIC	3	17
Relacionadas con su área de formación	2	11
Organización y gestión de centros educativos	2	11
Diseño y planificación curricular	4	22
Educación en valores	2	11
Otros	0	0
No me interesan	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**TABLA 28**

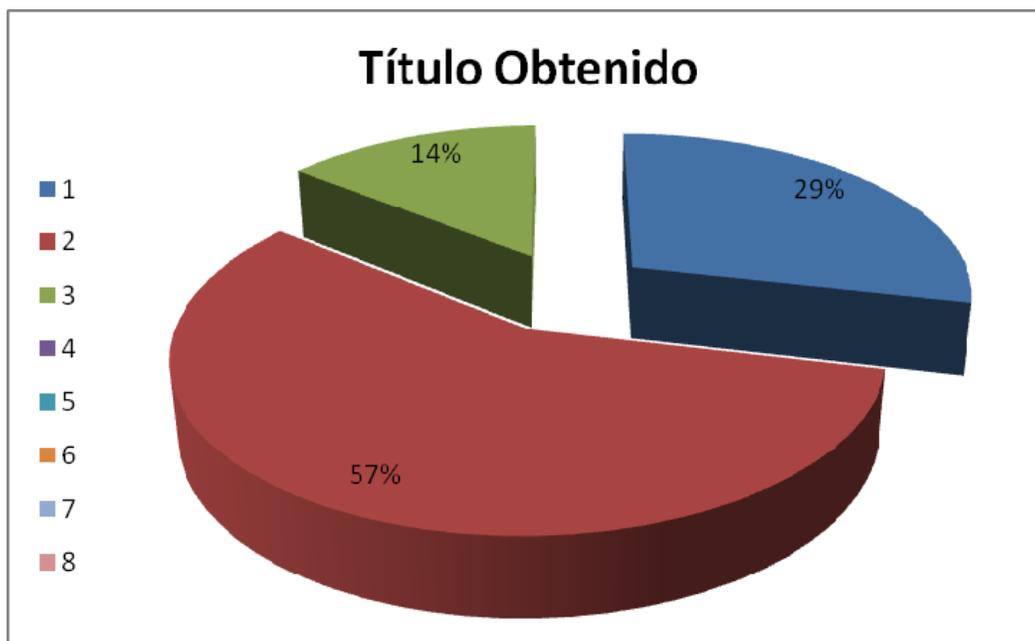
Condición de vida	f	%
Definitivamente sí	6	86
Probablemente sí	0	0
Indeciso	0	0
Probablemente no	0	0
Definitivamente no	1	14
NC	0	0

**Fuente:** Encuesta a los Titulados de la UTPL de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo del 2005 al 2010.

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

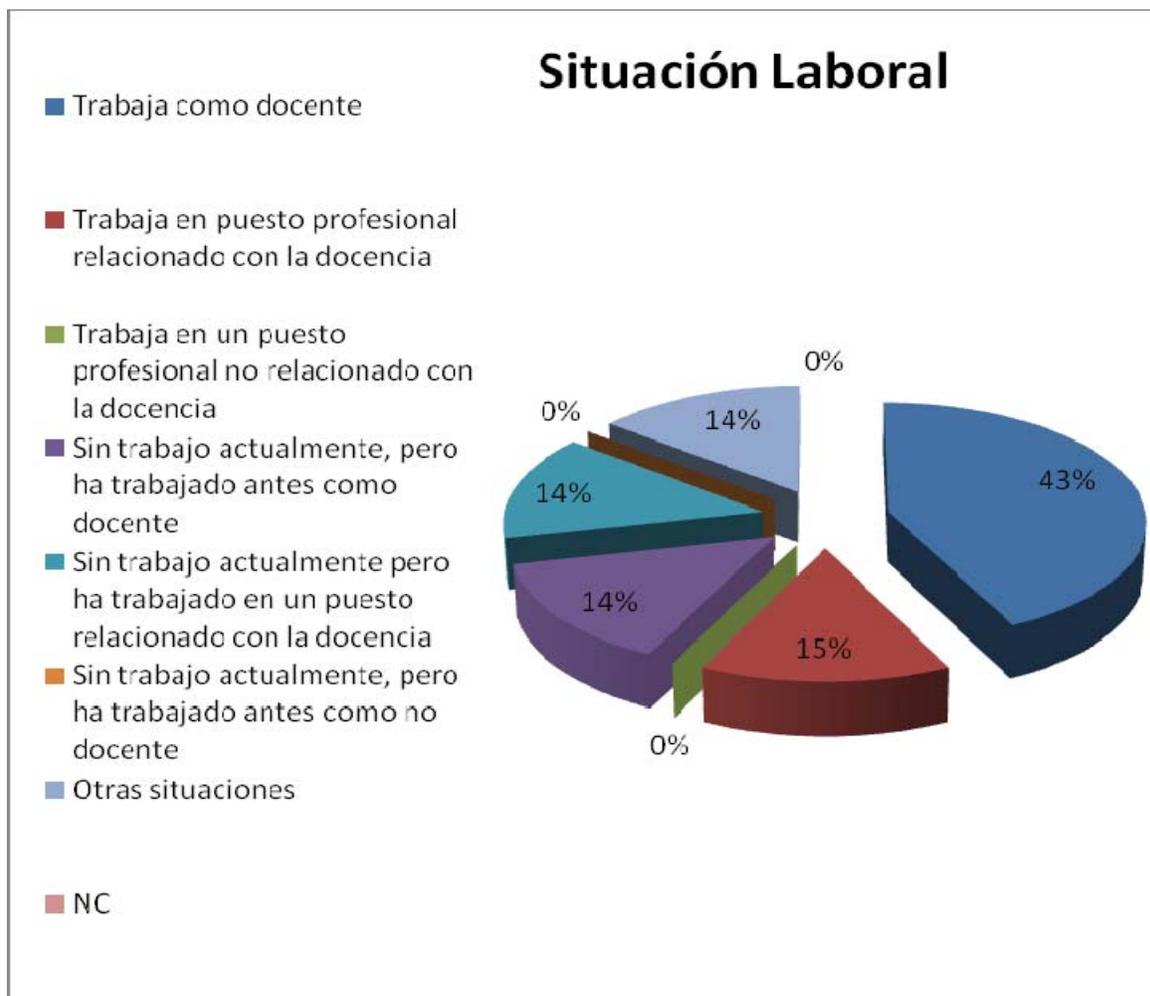
**5.2 Análisis de resultados (se realiza el análisis de los datos acorde con los objetivos propuestos).**

**GRÁFICO 1**



**Fuente:** Cuadro N° 1  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José  
**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 2

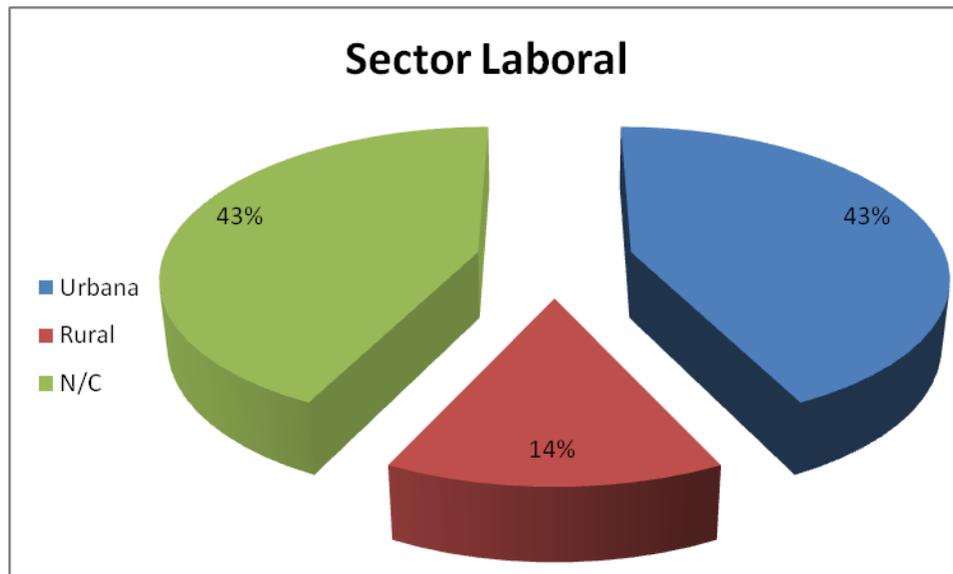


**Fuente:** Cuadro N° 2

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 3

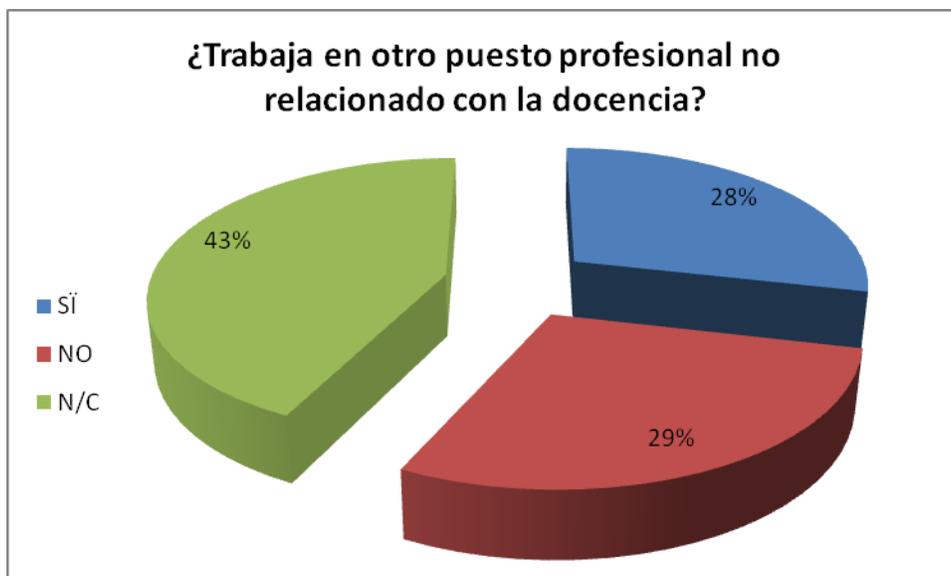


**Fuente:** Cuadro N° 3  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José  
**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 4



**Fuente:** Cuadro N° 4  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José  
**Fecha:** Diciembre/2010

**GRÁFICO 5**

**Fuente:** Cuadro N° 5

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

## GRÁFICO 6

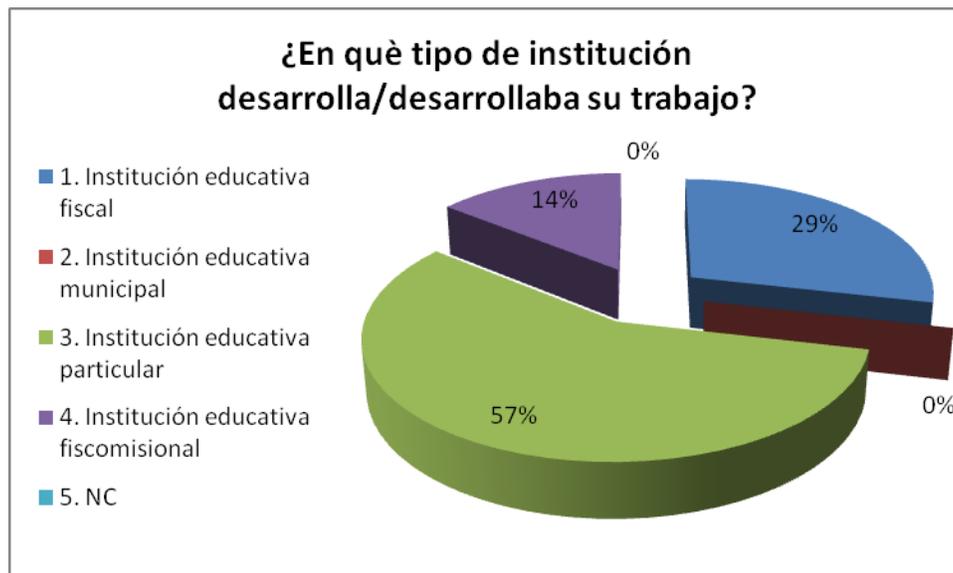


**Fuente:** Cuadro N° 6

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

## GRÁFICO 7

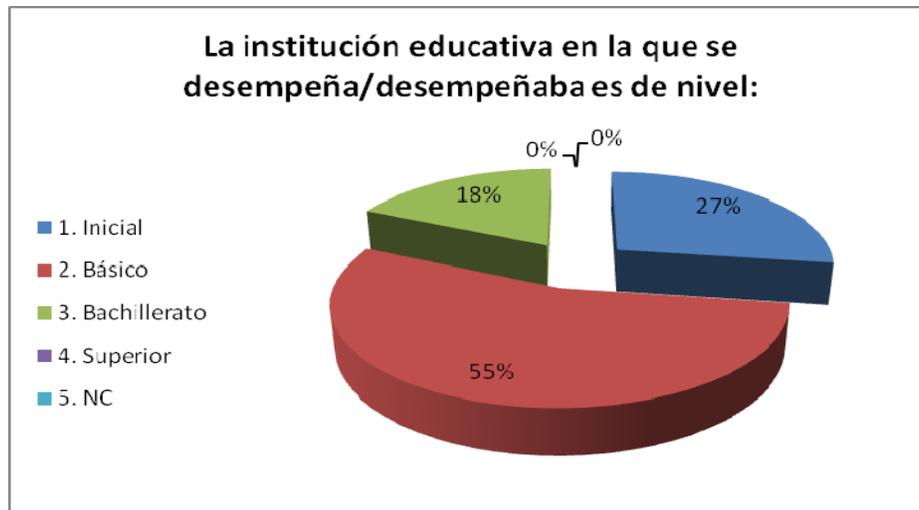


**Fuente:** Cuadro N° 7

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 8



**Fuente:** Cuadro N° 8

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 9

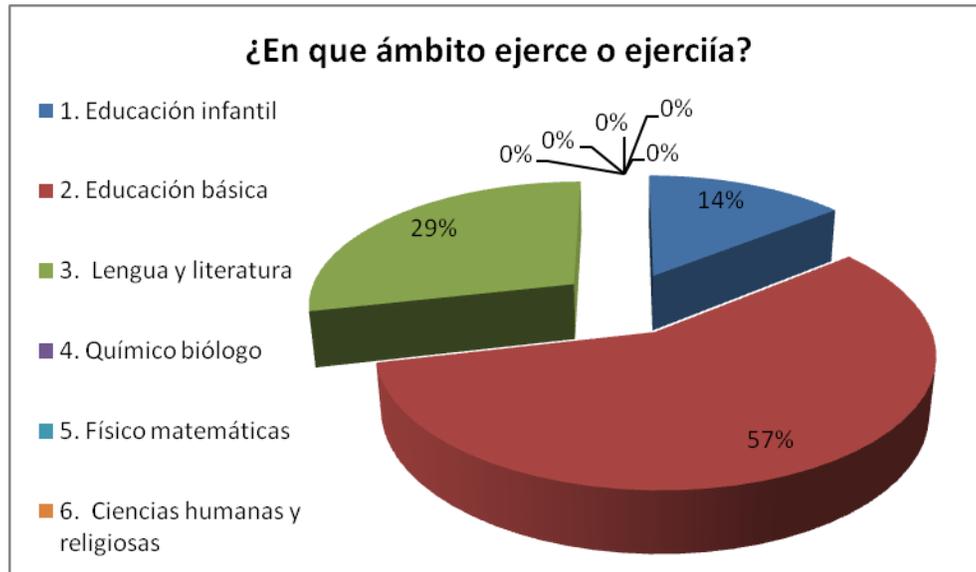


**Fuente:** Cuadro N° 9

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 10

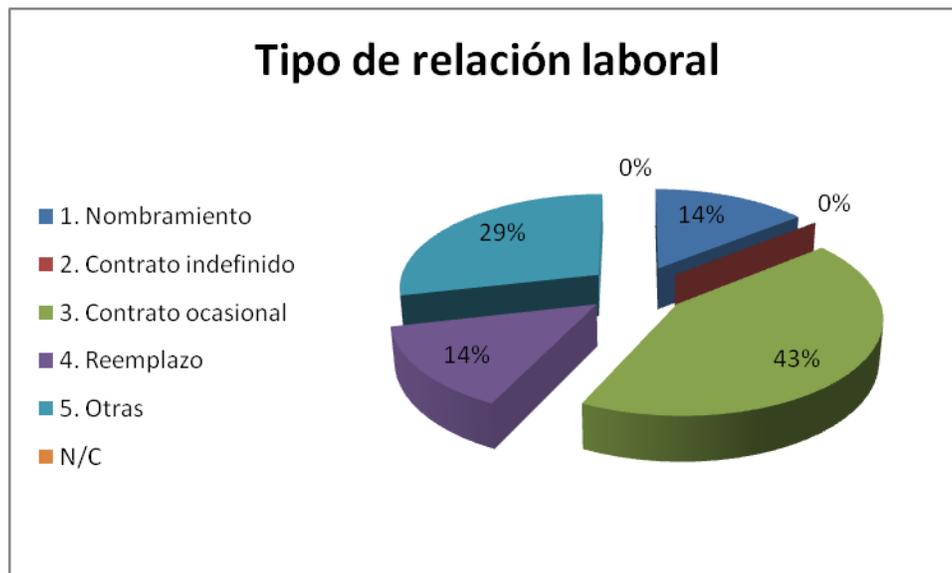


**Fuente:** Cuadro N° 10

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 11

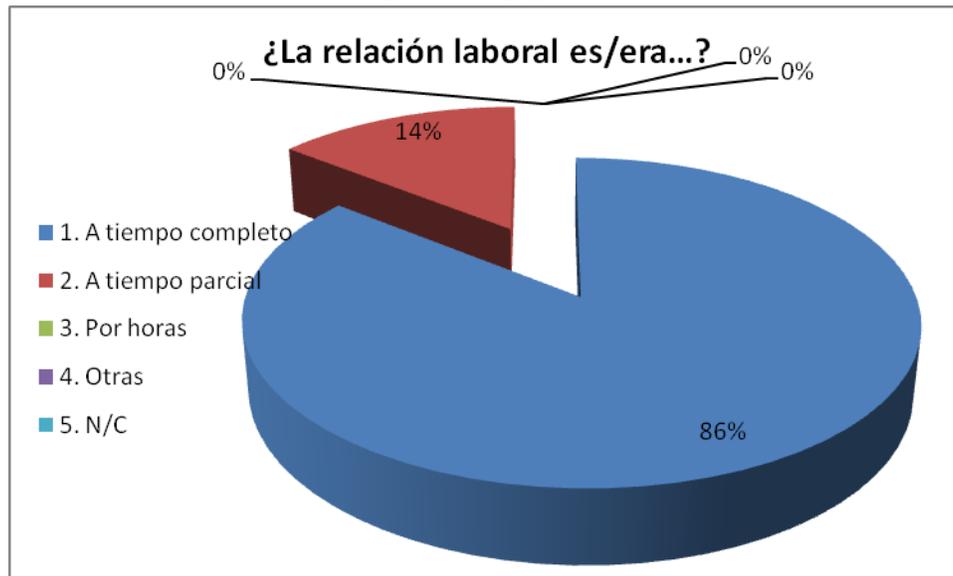


**Fuente:** Cuadro N° 11

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 12

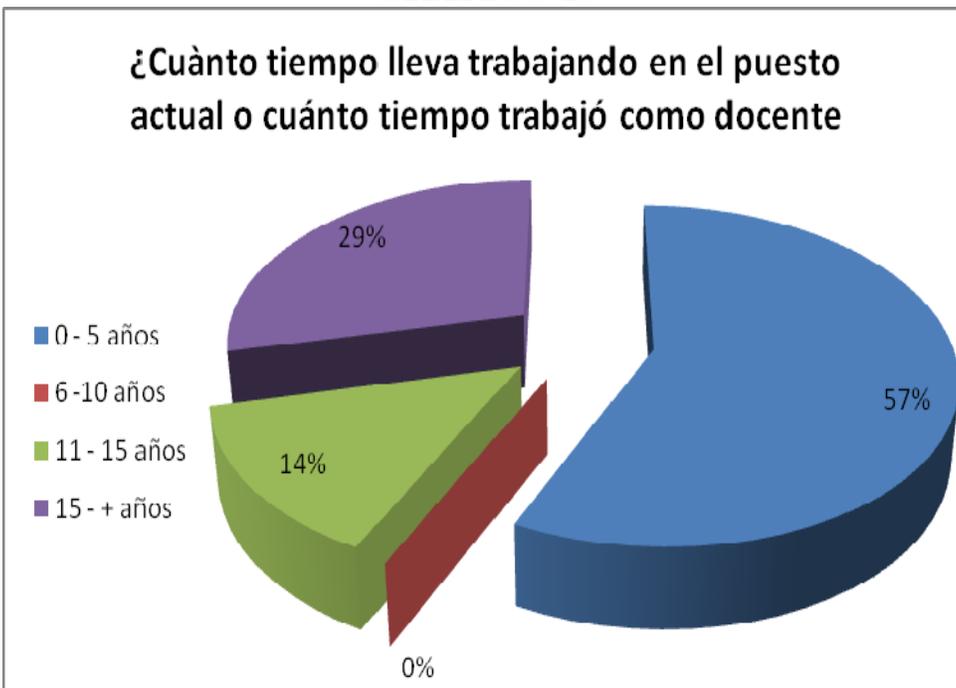


Fuente: Cuadro N° 12

Elaboración: Paz Sidney/Pazmiño José

Fecha: Diciembre/2010

GRÁFICO 13

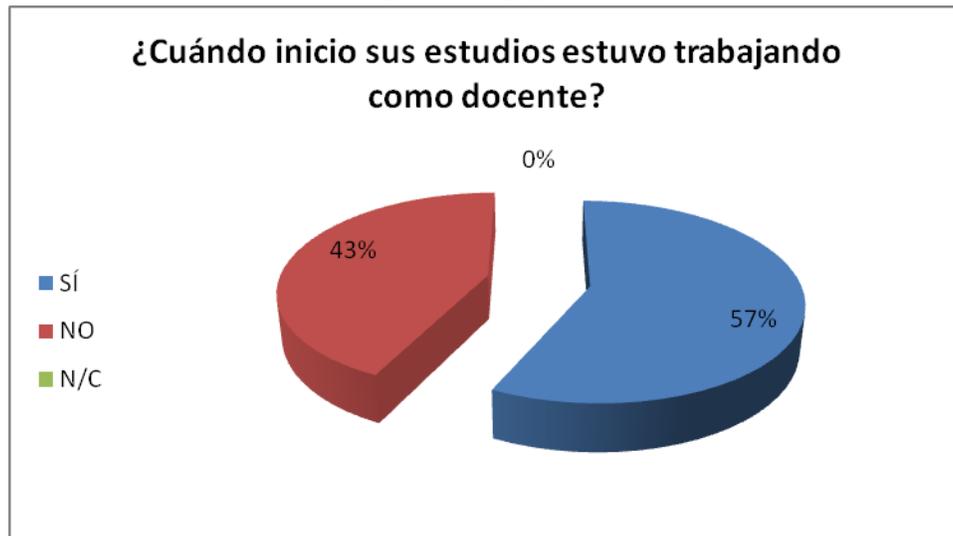


Fuente: Cuadro N° 13

Elaboración: Paz Sidney/Pazmiño José

Fecha: Diciembre/2010

GRÁFICO 14



**Fuente:** Cuadro N° 14

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 15

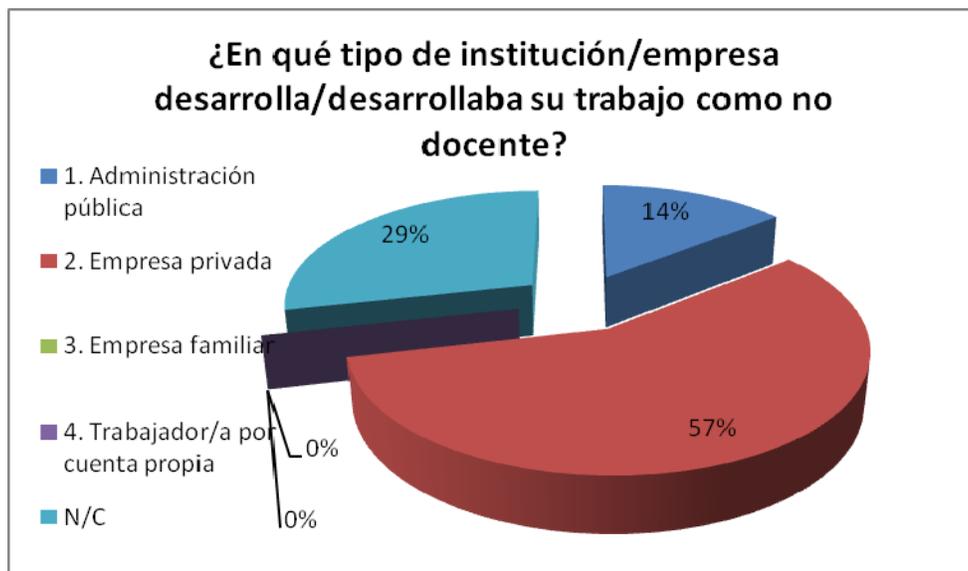


**Fuente:** Cuadro N° 15

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

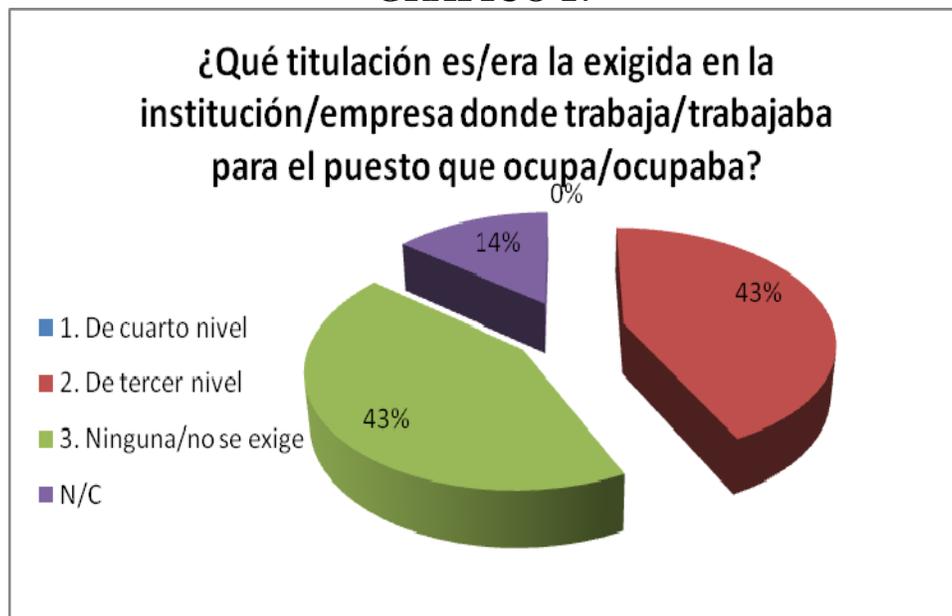
**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 16



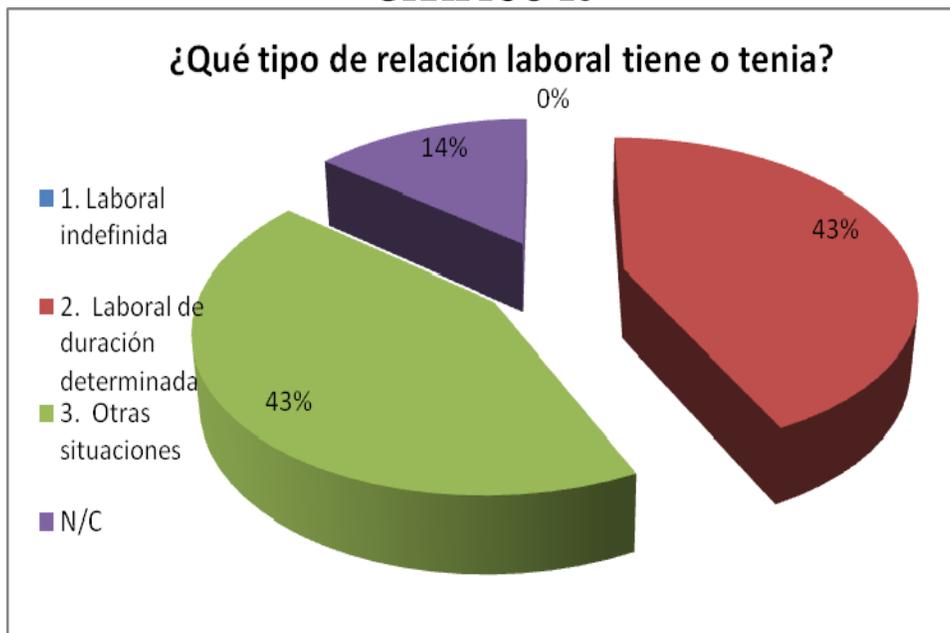
**Fuente:** Cuadro N° 16  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José  
**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 17



**Fuente:** Cuadro N° 17  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José  
**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 18

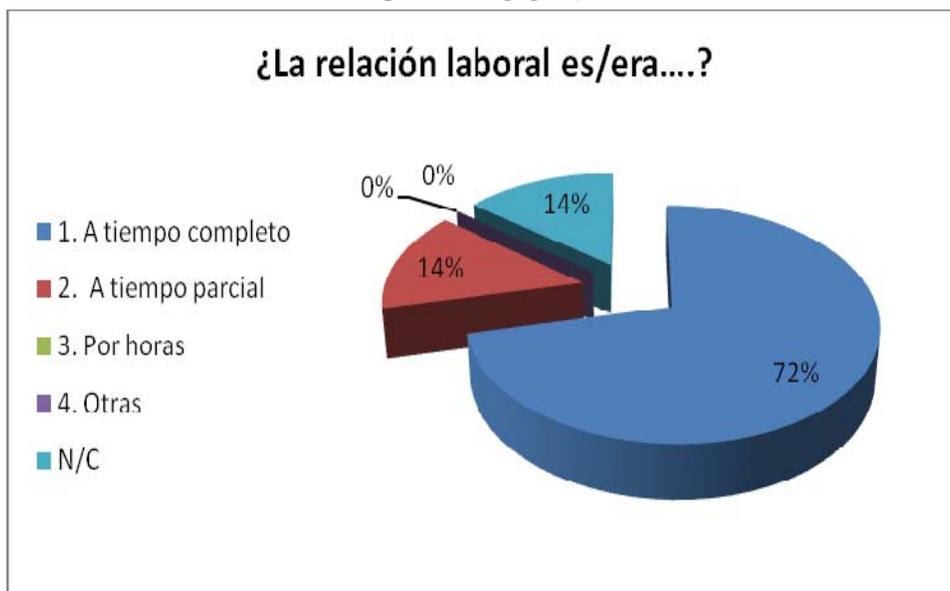


Fuente: Cuadro N° 18

Elaboración: Paz Sidney/Pazmiño José

Fecha: Diciembre/2010

GRÁFICO 19



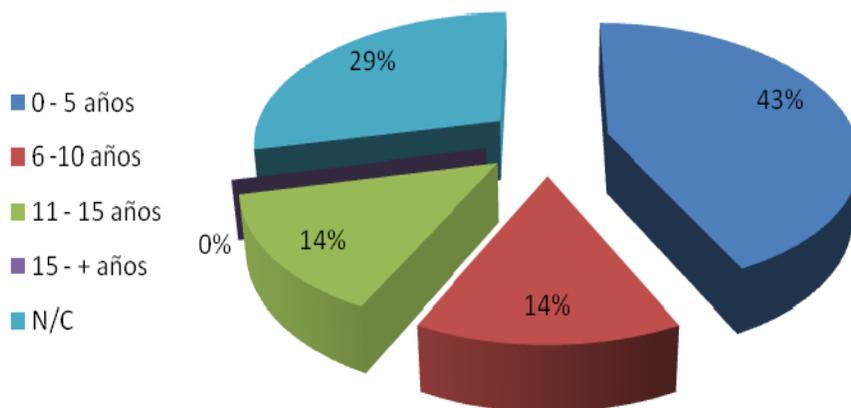
Fuente: Cuadro N° 19

Elaboración: Paz Sidney/Pazmiño José

Fecha: Diciembre/2010

GRÁFICO 20

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente ?



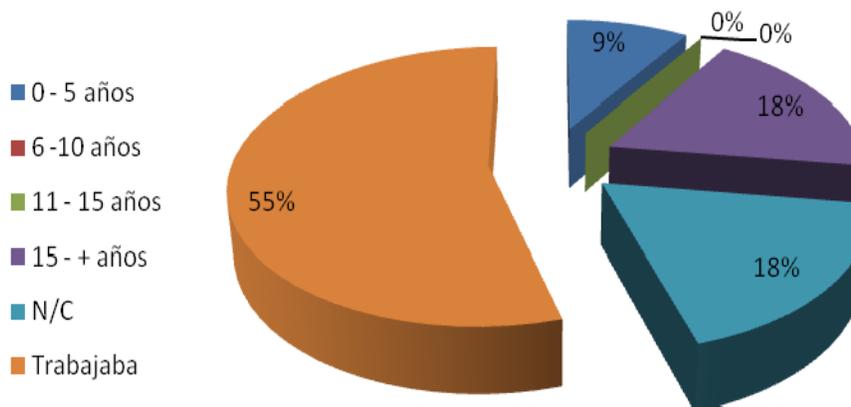
**Fuente:** Cuadro N° 20

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 21

¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

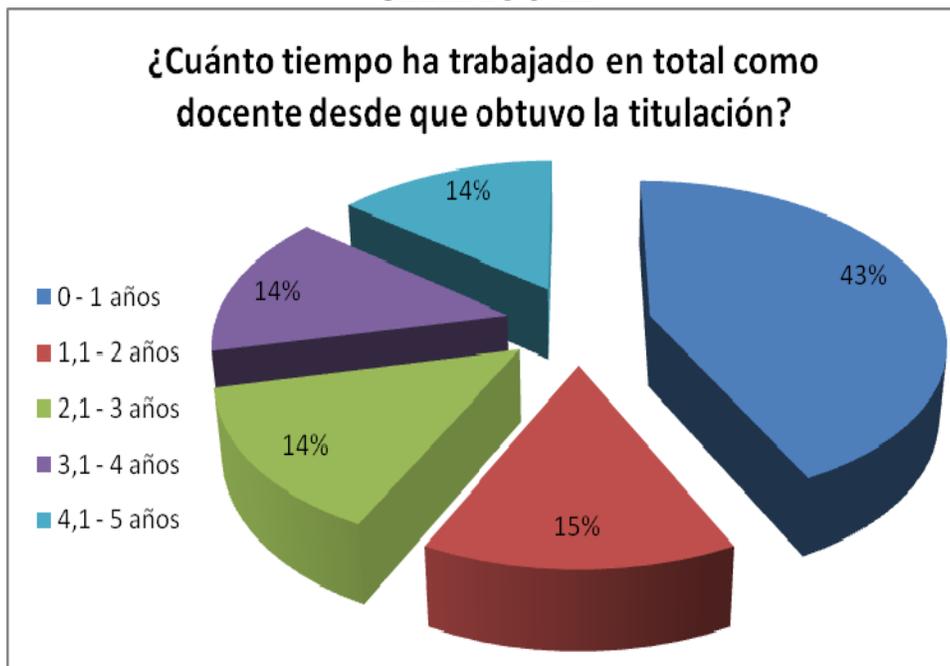


**Fuente:** Cuadro N° 21

**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José

**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 22

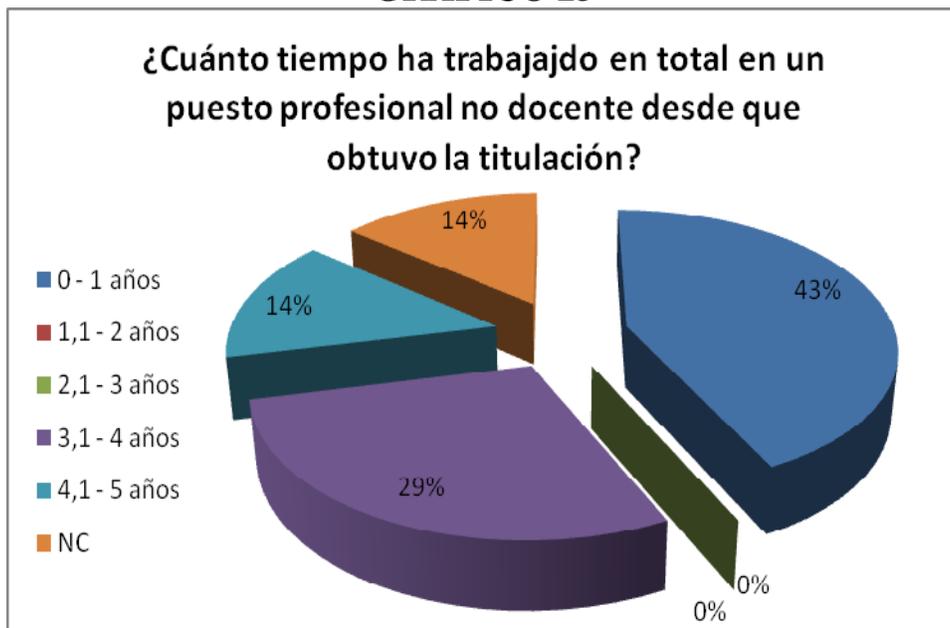


Fuente: Cuadro N° 22

Elaboración: Paz Sidney/Pazmiño José

Fecha: Diciembre/2010

GRÁFICO 23



Fuente: Cuadro N° 23

Elaboración: Paz Sidney/Pazmiño José

Fecha: Diciembre/2010

GRÁFICO 24

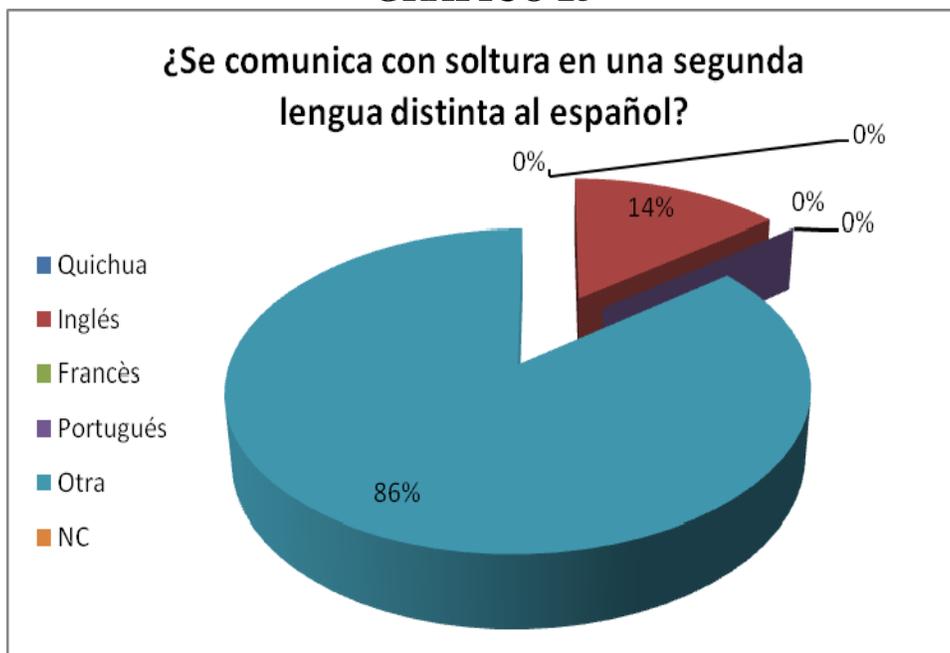


Fuente: Cuadro N° 24

Elaboración: Paz Sidney/Pazmiño José

Fecha: Diciembre/2010

GRÁFICO 25



Fuente: Cuadro N° 25

Elaboración: Paz Sidney/Pazmiño José

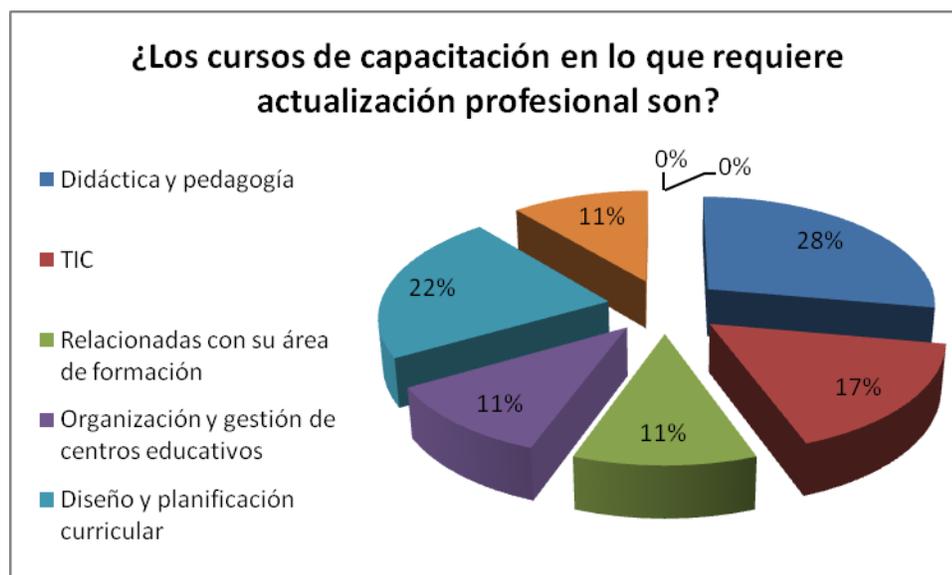
Fecha: Diciembre/2010

GRÁFICO 26



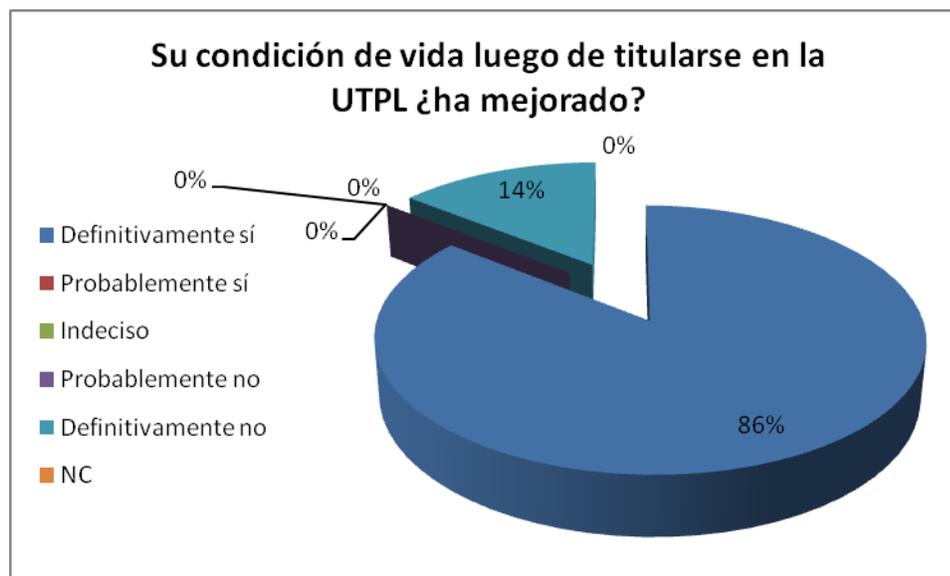
**Fuente:** Cuadro N° 26  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José  
**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 27



**Fuente:** Cuadro N° 27  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José  
**Fecha:** Diciembre/2010

GRÁFICO 28



**Fuente:** Cuadro N° 28  
**Elaboración:** Paz Sidney/Pazmiño José  
**Fecha:** Diciembre/2010

## 5. Análisis descriptivo.

### 5.1. Caracterización socio-demográfica:

- Conforme a los resultados en la pregunta ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año que finalizó? Se observó que el 57% de los encuestados han obtenido la titulación en Educación Básica, un 29% en Educación Infantil y un 14% en Lengua y Literatura. La Educación Básica se convirtió en la opción de mayor futuro para el ejercicio de la docencia, a pesar de ello un alto porcentaje no lo ejerce.

### 5.2. Situación laboral:

- En la interrogante ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual? Un 43% de los encuestados respondió que trabajan en la docencia, 15% trabajan en un puesto relacionado con la docencia, 14% sin trabajo pero trabajo en un trabajo relacionado con la docencia 14% están sin trabajo actualmente y el 14% restante en

otras áreas, lo cual da a entender que hay un porcentaje muy bajo a favor de la opción de ejercer la docencia.

El ejercicio de la docencia es una buena opción para los titulados pero no todos han accedido a posibilidades para el ejercicio de la misma, otros han optado por actividades no docentes dejando la docencia como una aspiración del pasado.

- En la pregunta: En caso de que trabajó como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector. Tenemos que el 43% laboró en instituciones educativas de la zona urbana, un 14% lo hicieron en la zona rural, mientras que un 43% decidieron no responder.

Quienes han ejercido o ejercen la docencia de los encuestados, la mayor parte la ejerce en la zona urbana, ya que desde sus inicios hasta culminar la carrera profesional han estado en relación con la zona urbana, además dentro la investigación se determinó que no es una opción para los titulados trabajar en la zona rural.

- Los resultados de la pregunta ¿Ha trabajado antes como docente? El gráfico correspondiente a esta pregunta corrobora que el 100% de los profesionales preparados en la UTPL han trabajado como docentes, aunque actualmente gran parte no ejerce.

Antes, durante y después de la carrera profesional ha sido el ejercicio de la docencia una buena opción para los titulados, aunque en la actualidad no todos la ejercen entre otras por razones de falta de oportunidades, aspiraciones propias de trabajar sólo en zonas urbanas, y sobre todo no haber sido parte de los procesos de selección del Ministerio de Educación.

- Según los resultados obtenidos sobre la pregunta ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia? Estos fueron los resultados: el 28% de los encuestados trabajan en otro puesto profesional no relacionado con la docencia y el 29% no lo hace y el 43% no contestó ésta pregunta.

- En la interrogante ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?, se obtuvieron estos resultados; un 29% prepara carpeta para trabajar en la docencia, el 14% realiza otras situaciones y el 57% restante no respondió.
- En la interrogante ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?, un 29% trabaja en instituciones educativas fiscales; el 14% en instituciones educativas municipales y el 57% restante en instituciones educativas particulares. Esto indica que de los profesionales encuestados, son pocos los que tienen estabilidad laboral,
- En la pregunta La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel inicial, básica o bachillerato. El 27% respondió que labora en instituciones de educación inicial; 55% en instituciones de educación básica y 18% en el nivel educativo del bachillerato.
- En cuanto a la pregunta ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad? El 67% contestó que trabaja en el ámbito de su especialidad, un 11% no lo hace y 22% de los encuestados no respondieron.
- A esta pregunta ¿En qué ámbito ejerce o ejercía? Se obtuvieron los siguientes resultados. El 57% ejerce en educación básica, el 14% en educación inicial y el 29% ejercen en Lengua y Literatura.
- ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?, los encuestados respondieron así: 14% cuentan con nombramiento para ejercer sus funciones, el 43% tienen contrato ocasional, el 14% tienen una relación laboral de reemplazo y el 29% restante tienen otro tipo de relación laboral.
- Las respuestas dadas a la interrogante ¿La relación laboral es/era...? Fueron: 86% laboral a tiempo completo y el 14% labora a tiempo parcial.
- A la pregunta ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó como docente, en caso de que en la actualidad no trabaje? Los encuestados respondieron así: el 57% trabaja o trabajó como docente en un periodo comprendido

entre 0 y 5 años: el 14% lo hizo en un periodo de entre 11 – 15 años y el 29% lo hizo entre los 15 años y más.

- ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente? A esta pregunta los encuestados respondieron así: El 57% respondieron que en sí han laborado como docente y un 43% que no han laborado como docentes.
- En esta interrogante el 14% de los encuestados que una vez titulados tardaron 1 año para conseguir su primer empleo y el 86% n/c.
- El 14% de los encuestados contestó que desarrolla o ha desarrollado su trabajo como docente en la administración pública, un 57% en empresas privadas y un 29% n/c.
- Con estos resultados a un 43% les exigían título de tercer nivel, a un 43% no les exigían y un 14% n/c.
- El 43% tiene o tenía relación laboral de duración determinada, en un 43% en otras situaciones y un 14% n/c.
- De los encuestados el 72% respondió que la relación que tiene o ha tenido era a tiempo completo, el 14% a tiempo parcial y el otro 14% n/c.
- De las respuestas dadas a esta interrogante un 43% dijo que trabajó o trabaja actualmente en el último empleo como docente de 0 – 5 años, el 14% entre 6 – 10 años, otro 14% de 11 – 15 años y un 29% n/c.
- De los encuestados el 9 % respondió que tardó de 0 – 5 años en obtener su primer empleo desde que obtuvo su titulación, un 18% tardó de 15 a mas años, el 18% n/c y el 55% no trabaja.
- Un 43% dijo que entre 0 – 1 año en total ha trabajado como docente desde que obtuvo su titulación, el 15% de 1.1 – 2 años, el 14% 2.1 – 3 años, el 14% de 3.1 – 4 años y el otro 14% de 4.1 – 5 años.

### 5.3. Contexto laboral.

- En esta interrogante el 43% dijo que entre 0 – 1 año ha trabajado en un puesto profesional no docente desde que obtuvo su titulación, el 14% de 1.1 – 2 años, el 29% de 3.1 – 4 años y el 14% de 4.1 – 5 años.
- Un 43% de los encuestados el empleo actual o último trabajo le demandó cambiar de residencia mientras que el 57% no sucedió así.
- El 14% de las respuestas dadas por los encuestados fue que se comunican en una segunda lengua distinta al español, que s el inglés; y, el 86% en otras (español).
- El 100% de los encuestados contestó en esta interrogante que si maneja la informática a nivel de usuarios.

### 5.3. Necesidades de formación.

- Un 28% dijo que los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional es didáctica y pedagogía el 11%, el 11% en TIC, el 17% en relación con su área de información, el 11% en organización y gestión de centros educativos y el 22% en diseño y planificación curricular.
- En esta pregunta el 86% dijo que luego de titulado en la UTPL su condición de vida definitivamente si ha cambiado, mientras que un 14% definitivamente no ha cambiado.

## Discusión de los resultados.

Una vez definido el proceso de investigación, se procedió a ubicar a los titulados que serían objeto de la investigación, siendo en su mayoría de la ciudad de Chone; quienes a pesar de haber culminado sus estudios con muchos propósitos definidos, no se encuentran ejerciendo de manera estable la docencia.

Constituyó una dificultad mayor el tener que ubicarles en centros educativos y desde este escenario poder abordar el objeto de la investigación, ya que para muchos, luego de haber culminado sus estudios superiores otras han sido las situaciones que les ha tocado vivir; el trabajo como no docente ha sido una característica relevante en el grupo poblacional que se investigó.

De hecho una vez realizada la investigación tenemos que el 28% se encuentra laborando en puestos no relacionados con la docencia y el 29% no se encuentra desarrollando actividad laboral alguna.

Para quienes estuvieron al frente de la investigación resultó difícil obtener información sobre el tema, ya que los organismos o instituciones de la ciudad no cuentan con información sobre este tema, la Dirección Inter-cantonal de Educación, el Ministerio de Relaciones Laborales, Municipio de la ciudad y las universidades, no cuentan con información estadística sobre la situación laboral de los titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación de sus diferentes Menciones.

En este sentido las fuentes de información a las que se tuvo que acudir son aquellas que existen a nivel nacional y todas las que a nivel mundial se han realizado para tener una lectura de esta realidad, desde diferentes puntos de vista.

No existe en la ciudad una base de datos, de las instituciones educativas que titulan estudiantes en ciencias de la Educación, que proporcione datos sobre cuál es la realidad de los titulados, que permita orientar procesos posteriores en la relación a futuras propuestas de carreras universitarias.

La UTPL, se constituye en la institución pionera en la ciudad en contar con información precisa, sobre la situación de los titulados de la escuela de Ciencias de la Educación en sus diferentes menciones, que permita tener una lectura clara de esa realidad para proponer acciones que posibiliten el ejercicio de una carrera profesional en condiciones dignas como lo establecen los referentes jurídicos del estado ecuatoriano.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **6.1. Conclusiones:**

- ✓ El estado ecuatoriano cuenta con una normativa legal que garantiza el ejercicio del derecho al trabajo en condiciones dignas, a pesar de ello, la situación laboral actual de los titulados de la Universidad de Loja de la Escuela de Ciencias de la Educación, es en condiciones adversas, como formas de contratación precaria, no estabilidad laboral, remuneraciones no acordes con el trabajo desarrollado; adicionalmente un alto porcentaje se encuentra laborando en actividades no relacionada con la docencia.
- ✓ La educación actual exige que los docentes se encuentren actualizados y de manera permanente se vinculen procesos de capacitación y formación que estén acordes a las necesidades de la educación del siglo XXI, de los encuestados en el desarrollo de esta investigación se evidencia que el 100% de los titulados no ha ingresado a programas de actualización o carreras de cuarto nivel.
- ✓ De acuerdo con la investigación realizada se logró determinar que en los últimos cinco años, un alto porcentaje de los titulados en la UTPL han obtenido su preparación en la mención de Educación Básica, siendo esta especialidad la más opcionada para el ejercicio de la docencia, pero los resultados obtenidos de la investigación reflejan que no sucede así al encontrarse la mayor parte de ellos ejerciendo la actividad no docente y otros en funciones docentes distintas a la especialidad.
- ✓ Sobre la situación laboral docente se logró evidenciar que sólo el 14% de los encuestados cuentan con un trabajo estable dentro del ejercicio de la docencia; mientras que el mayor porcentaje lo hace en condiciones de contratación precarias, contradiciendo la norma jurídica estatal, sobre el derecho al trabajo y las condiciones para ejercerlo. Dentro de esa precarización laboral está el no tener una modalidad de contratación definida, no tener remuneraciones justas, no beneficios de ley y no preparación profesional.

- ✓ De los criterios dados por los investigados se desprende que el mayor porcentaje de ellos considera que en definitiva su vida ha cambiado de manera positiva desde su ingreso, titulación y posterior a los estudios en la UTPL, considerando la formación que brinda esta Universidad como una de las mejores del país.

## **6.2. Recomendaciones:**

- ✓ Se debe contar con un diagnóstico claro de los estudiantes cuando ingresan a la carrera de formación universitaria, en la que se pueda determinar cuáles son los estudiantes que se encuentran ejerciendo la docencia, para que los que no lo hacen se vinculen a procesos paralelos mediante acuerdos y convenios con instituciones educativas, los mismos que deben ser generados por la universidad.
- ✓ La Universidad debe generar programas de actualización y carreras post grados para los titulados en la escuela de Ciencias de la Educación, mediante acuerdo con instituciones del estado, entrega de becas, descuentos por números de estudiantes y méritos, que permita un acceso mayoritario a los titulados de la UTPL.

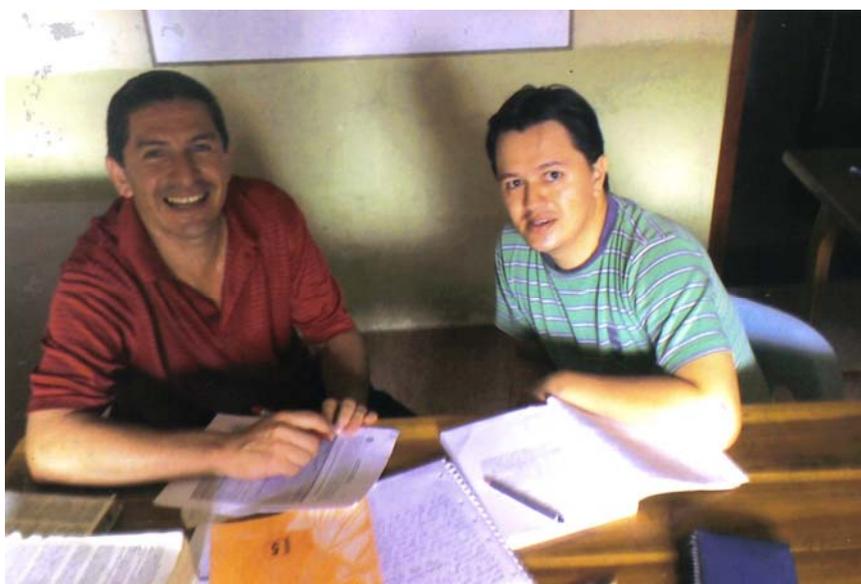
## **7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS RECOMENDADAS.**

- ✓ Aguerrondo I. (2005) La Calidad de la Educación – Buenos Aires.
- ✓ Alfonso Sánchez I. (2003) Elementos Conceptuales Básicos del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje. Ciudad de La Habana.
- ✓ Angulo Dávila C. (2002) Estrategias Educativas en el Ecuador - Quito.
- ✓ Ávalos B. (1996) Docentes y Procesos Educativos en la Región de Latinoamérica – Madrid
- ✓ Birgin A. (1999) Entre la Vocación y el Mercado: Las Nuevas Reglas de Juego. Buenos Aires.
- ✓ Birgin A. (2009) Los Condicionantes de la Calidad Educativa – Buenos Aires.
- ✓ Cardelli J. J. (1999) Duhalde M. A. (2000). Necesidades de Formación Docente en América Latina.
- ✓ Castro V. – UNESCO (2004) Contratos Laborales y su Impacto en los Indicadores de Educación – Paris.
- ✓ Constitución Política del Ecuador – 2007.
- ✓ Cortez A. (2010) Valores y Competencias Profesionales en la Sociedad Actual – Zaragoza.
- ✓ Fernández Muñoz R. (1994) Competencias Profesionales del Docente - Madrid.
- ✓ Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio – Registro Oficial No. 640.
- ✓ Ley General de Educación Intercultural Bilingüe – 2011 – Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de Educación Superior – 2010 – Ecuador.

- ✓ Magni Silvano R. (2005) Rol del Docente en el Tercer Milenio.
- ✓ Movimiento Ciudadano Contrato Social por la Educación – 2005 – Políticas Educativas Institucionales - Quito.
- ✓ Paula Gómez A. (2000) Un Aporte sobre Calidad en Educación – Buenos Aires.
- ✓ Perrenoud P. (2001). La Formación de los Docentes en el Siglo XXI - Ginebra.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo – SEMPLADES – 2008.
- ✓ Registro Oficial n.- 640 (1991). Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio.
- ✓ Reglamento General de la LOSCA - Licencia por Maternidad (1996) Decreto N.- 3159.
- ✓ Resumen Ejecutivo (2008) Movimiento Ciudadano Contrato Social por la Educación.
- ✓ UNESCO. (Noviembre - 2007). Evaluación del Desempeño y Carrera Profesional Docente. Santiago.
- ✓ Tadesco J. C. (2003). Los Pilares de la Educación del Futuro – Barcelona.
- ✓ Tejada Fernández J. (1999) Competencias Profesionales – Barcelona.
- ✓ Tejada Fernández J. (1999) El Desarrollo y la Gestión de Competencias Profesionales - Barcelona.
- ✓ Tenti Fantani E. (2003) Diversidad Cultural, Desigualdad Social y Estrategias de Políticas Educativas – Buenos Aires.

# **8. ANEXOS.**















Universidad Técnica Particular de Loja

---

La Universidad Católica de Loja

### AUTORIZACIÓN

Msc. Roberto Carlos Cuenca Jiménez

**DIRECTOR DE TESIS**

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de investigación de las/los señor/a:  
**PAZ ZAMBRANO SIDNEY CAYETANO / PAZMIÑO SALDARRIAGA JOSE RAMON,**  
que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la  
Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de  
Loja; por tanto, autorizo realizar la impresión y empastados para su  
respectiva presentación.

.....  
Msc. Roberto Carlos Cuenca Jiménez

CI. 110343087-0

Loja, mayo de 2011





P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el de residencia?

▪ Sí	1
▪ No	2

**PARA TODOS**

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

▪ Qichua	1
▪ Inglés	2
▪ Francés	3
▪ Portugués	4
▪ Otros (especifique)	5
▪ No	6

P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

▪ Sí (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, <b>del internet:</b> correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google) , facebook, twiter	1
▪ No	2

**LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL**

P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)

▪ Didáctica y Pedagogía	1
▪ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC)..	2
▪ Temas relacionados con su área de formación (Especifique) Y....	3
▪ Organización y Gestión de centros	4
▪ Diseño y planificación Curricular	5
▪ Educación en valores	6
▪ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique	7
▪ No me interesan	8

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

▪ Definitivamente sí.	1
▪ WCE}__o_u_vš_ ]	2
▪ Indeciso	3
▪ Probablemente no	4
▪ Definitivamente v}	5

**DATOS DE CLASIFICACIÓN**

A.1. Género:

▪ Hombre	1
▪ Dµi_CE	2

A.2. Edad en años cumplidos: .....

A.3. Provincia de residencia: .....

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado.....

**Gracias por su colaboración**

# CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

(RECTOR / VICERRECTOR / COORDINADOR ACADÉMICO)

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para el nivel de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Este tipo de información es confidencial, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la recolección de los datos.

El documento fue tomado de la ANECA<sup>2</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

**En honor a su tiempo, le rogamos comedidamente sea muy breve en sus respuestas.**

**1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?**

SI  NO

- a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? \_\_\_\_\_

**3. ¿Requiere de más personal docente?**

SI  NO

- a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	Ámbito de conocimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• _____</li> <li>• _____</li> <li>• _____</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• _____</li> <li>• _____</li> <li>• _____</li> </ul>

**4. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?**

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ _____</li> <li>▪ _____</li> <li>▪ _____</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ _____</li> <li>▪ _____</li> <li>▪ _____</li> </ul>

**5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los últimos años?**

SI  NO

- a. En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

<sup>2</sup> Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

6. Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa , descríbalos

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? *(graduados en la UTPL)*

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de producción, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: *(graduados en la UTPL)*

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? *(graduados en la UTPL)* SI  NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**Gracias por su colaboración**



**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Oficio No. 046- CC.EE.**  
Loja, 14 de diciembre del 2010

Señor  
**RECTOR/DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO**  
En su despacho.

De mi consideración:

A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para desear éxito en el desempeño de sus funciones.

La Escuela de Ciencias de la Educación entre sus Programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, período 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitarnos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y CULTURA**

Mgs. Lucy Andrade Vargas  
**DIRECTORA DE LA ESCUELA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)**



